

**Bilbao Bizkaia Kutxa  
Fundación Bancaria –  
Bilbao Bizkaia Kutxa  
Banku Fundazioa**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de  
2019, junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valoración de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

#### Descripción

Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el saldo de la rúbrica "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" recoge el coste de la participación mantenida por la Fundación en el capital social de Kutxabank, S.A., entidad que no cotiza en mercados regulados. En la Nota 4.6. de la memoria de las cuentas adjuntas, se describe el método de valoración de esta participación.

Dicha inversión supone el elemento principal de las cuentas anuales de la Fundación, representando, aproximadamente, el 88% del total activo.

La valoración de dicha participación, incluyendo la estimación de las posibles pérdidas por deterioro, ha sido identificada como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al elevado importe que el coste de dicha participación representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros: i) el análisis de la metodología empleada por la Fundación como base para la valoración, en su caso, del deterioro de la participación y ii) la réplica del cálculo para verificar la corrección de la valoración realizada por la Fundación.

Adicionalmente, hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de Kutxabank, S.A. y hemos verificado la congruencia de la información financiera utilizada en el proceso de evaluación de la cartera con la contenida en las citadas cuentas.

Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

## Reconocimiento de gastos vinculados con los fines fundacionales (clasificación y devengo)

### Descripción

Tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria, en el ejercicio 2019 la Fundación ha registrado 30.569 miles de euros como gastos imputados a actividades relacionadas con sus fines fundacionales, los cuales suponen el 96% del total de gastos de la Fundación.

De este importe, resulta de especial relevancia la correcta clasificación de los gastos según la naturaleza de los mismos, así como la asignación que realiza la Dirección de la Fundación entre los gastos imputados y los no imputados a actividades, según la normativa contable y fiscal que le es de aplicación.

Por otro lado, el devengo de estos gastos ha de considerar los convenios o contratos suscritos por la Fundación con los beneficiarios o proveedores/acreedores, realizando la Dirección al cierre del ejercicio una estimación de los gastos devengados durante el periodo, así como el cálculo de la cuenta a pagar.

Dada la importancia de los gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales en relación con las cuentas anuales adjuntas, consideramos esta cuestión como clave para la auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. En particular, aquellos mediante los cuales la Dirección de la Fundación supervisa los requisitos de cumplimiento para su correcta clasificación de acuerdo al marco normativo aplicable y el adecuado reconocimiento temporal de los mismos.

Adicionalmente y para una muestra de convenios o contratos, obtenida en bases selectivas, hemos realizado procedimientos sustantivos encaminados a validar que el criterio de reconocimiento de los gastos imputados es coherente con las condiciones de los citados convenios o contratos, tanto en su clasificación al epígrafe de gasto correspondiente, como en su importe. En este sentido hemos realizado pruebas dirigidas a validar las cifras de gastos vinculados con los fines fundacionales y adicionalmente, en nuestra revisión de hechos posteriores hemos verificado que los importes registrados por la Fundación resultan coherentes con los cargos registrados por estos conceptos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 14.1, 14.2, y 14.3 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

---

## **Responsabilidad del Director General de la Fundación y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

El Director General de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 6 y 7, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Fundación de fecha 27 de abril de 2020.

## Periodo de contratación

La Reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 16 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, año en que la Fundación se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

27 de abril de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/01693

96.00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA BANKU FUNDAZIOA**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.885.173</b>	<b>2.868.525</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.155.112</b>	<b>3.078.697</b>
<b>A-1) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5)</b>	<b>659</b>	<b>457</b>	<b>A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 10)</b>	<b>3.154.810</b>	<b>3.078.697</b>
<b>A-2) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	-	-	I. Dotación Fundacional	2.747.824	2.747.824
<b>A-3) INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5)</b>	<b>58.245</b>	<b>56.176</b>	II. Reservas	145.332	146.049
I. Terrenos y construcciones	49.791	50.987	III. Excedente de ejercicios anteriores	184.824	117.942
II. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.762	4.385	IV. Excedente del ejercicio	76.830	66.882
III. Inmovilizado en curso y anticipos	692	804	<b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>302</b>	-
<b>A-4) INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 6)</b>	<b>17.581</b>	<b>18.381</b>	<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Nota 10)</b>	-	-
<b>A-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (Nota 7.1)</b>	<b>2.792.698</b>	<b>2.783.881</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.781</b>	<b>14.633</b>
<b>A-6) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 7.2)</b>	<b>7.910</b>	<b>51</b>	<b>B-1) PROVISIONES A LARGO PLAZO (Nota 8)</b>	<b>12.663</b>	<b>14.633</b>
<b>A-7) ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>8.080</b>	<b>9.579</b>	<b>B-2) DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>287.593</b>	<b>231.146</b>	<b>B-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	-	-
<b>B-1) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	-	-	<b>B-4) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>118</b>	-
<b>B-2) EXISTENCIAS</b>	-	-	<b>B-5) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>	-	-
<b>B-3) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>17</b>	<b>46</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.873</b>	<b>6.341</b>
<b>B-4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>353</b>	<b>404</b>	<b>C-1) PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	-	-
I. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	<b>C-2) DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
II. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	1	I. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
III. Deudores varios	251	312	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
IV. Personal	-	-	III. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
V. Activos por impuesto corriente	-	-	IV. Derivados	-	-
VI. Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	102	91	V. Otros pasivos financieros	3	3
VII. Fundadores por desembolsos exigidos	-	-	<b>C-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>	-	-
<b>B-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>	-	-	<b>C-4) BENEFICIARIOS - ACREEDORES (Nota 9)</b>	<b>2.090</b>	<b>2.777</b>
<b>B-6) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>22</b>	-	<b>C-5) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>2.780</b>	<b>3.561</b>
I. Instrumentos de patrimonio	22	-	I. Proveedores	-	-
II. Créditos a empresas	-	-	II. Proveedores, entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	31	363
III. Valores representativos de deuda	-	-	III. Acreedores varios	2.344	2.778
IV. Derivados	-	-	IV. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	53	50
V. Otros activos financieros	-	-	V. Pasivos por impuesto corriente	-	-
<b>B-7) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	VI. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	352	370
<b>B-8) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 11)</b>	<b>287.195</b>	<b>230.684</b>	VII. Anticipos recibidos por pedidos	-	-
I. Tesorería	287.195	230.684	<b>C-6) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	-	-
II. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.172.766</b>	<b>3.099.671</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.172.766</b>	<b>3.099.671</b>			

(\*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA  
BANKU FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**

(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2019	2018 (*)
<b>A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>I. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.394</b>	<b>2.692</b>
a) Cuotas de afiliados y usuarios (Nota 13.1)	989	1.135
b) Aportaciones de usuarios (Nota 13.1)	64	63
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Véase Nota 10.1)	340	333
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones (Nota 13.1)	1	1.161
<b>II. Gastos por ayudas y otros (Nota 13.2)</b>	<b>(10.027)</b>	<b>(16.031)</b>
a) Ayudas monetarias	(9.982)	(15.986)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5 y 13.2)	(8)	(20)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(37)	(25)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
<b>III. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-
<b>IV. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	-	-
<b>V. Aprovisionamientos</b>	-	-
<b>VI. Otros ingresos de la actividad (Nota 6.1)</b>	<b>860</b>	<b>651</b>
<b>VII. Gastos de personal (Nota 16.4)</b>	<b>(6.920)</b>	<b>(7.201)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(4.315)	(4.470)
b) Cargas sociales	(1.882)	(1.825)
c) Provisiones	(723)	(906)
<b>VIII. Otros gastos de la actividad (Nota 13.4)</b>	<b>(11.081)</b>	<b>(10.761)</b>
a) Servicios exteriores	(10.854)	(10.573)
b) Tributos	(153)	(183)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(9)	-
d) Otros gastos de gestión corriente	(65)	(5)
<b>IX. Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)</b>	<b>(3.080)</b>	<b>(3.357)</b>
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Véase Nota 10.1)</b>	-	-
<b>XI. Exceso de provisiones</b>	-	-
<b>XII. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)</b>	-	(42)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(28.854)</b>	<b>(34.049)</b>
<b>XIII. Ingresos Financieros</b>	<b>98.434</b>	<b>92.708</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 13.3)	98.434	92.708
a.1) En entidades del grupo y asociadas	98.369	92.708
a.2) En terceros	65	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 11)	-	-
b.1) De entidades del grupo y asociadas	-	-
b.2) De terceros	-	-
<b>XIV. Gastos Financieros</b>	<b>(68)</b>	<b>(161)</b>
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	-	-
c) Por actualización de provisiones (Nota 8)	(68)	(161)
<b>XV. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	-	-
<b>XVI. Diferencias de cambio</b>	-	-
<b>XVII. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(762)</b>	<b>(1.195)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>97.604</b>	<b>91.352</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>68.750</b>	<b>57.303</b>
<b>XVIII. Impuesto sobre Beneficios (Nota 12.2)</b>	<b>8.080</b>	<b>9.579</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>76.830</b>	<b>66.882</b>

(\*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA  
BANKU FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*) (Continuación)**

(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2019	2018 (*)
<b>B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
I. Activos financieros disponibles para la venta	420	-
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas (Véase Nota 10.1)	340	333
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Nota 8)	(717)	-
VI. Efecto impositivo	(118)	-
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(75)</b>	<b>333</b>
<b>C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas (Véase Nota 10.1)	(340)	(333)
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>(340)</b>	<b>(333)</b>
<b>D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>	<b>(415)</b>	<b>-</b>
<b>E. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F. AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H. OTRAS VARIACIONES (Nota 8)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)</b>	<b>76.415</b>	<b>66.882</b>

(\*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

# **Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa**

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## **1. Naturaleza, actividad y normativa general de la Fundación Bancaria**

### **1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria**

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, “BBK” o la “Fundación Bancaria”) es una entidad privada sin ánimo de lucro resultante de la transformación de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, la “Caja”).

La Caja era una entidad de carácter benéfico social resultante de la fusión de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao (fundada por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao) y Caja de Ahorros Vizcaína (fundada por la Excmo. Diputación Foral de Bizkaia) y fue constituida por escritura de fusión con fecha 16 de febrero de 1990.

En septiembre y octubre de 2011, las Asambleas Generales de la Caja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante, “Caja Vital”), y la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. (en adelante, “Kutxabank” o “el Banco”), aprobaron: a) el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por la Caja, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las “Cajas”) y b) los proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de las Cajas las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012. En consecuencia, el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en ese momento. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Fundaciones en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 30 de junio de 2014, adoptó el acuerdo de transformación de la misma en fundación bancaria, con la denominación de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa. En noviembre de dicho ejercicio, BBK otorgó escritura pública de transformación en Fundación Bancaria, constituyéndose el primer patronato de la Fundación Bancaria. Asimismo, la Fundación Bancaria fue inscrita con fecha 24 de noviembre de 2014 en el Registro de Fundaciones del País Vasco, bajo el número de Registro F-375 y clasificada en virtud de sus fines en la Sección Cuarta del indicado Registro.

De la misma forma que BBK, la Asamblea General Ordinaria de Caja Vital en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, los patronatos de las Cajas dieron por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por éstas y el Banco.

Como consecuencia de la extinción del SIP, la Fundación Bancaria pasó a ser cabecera de un grupo de entidades dependientes que forman el Grupo BBK (en adelante, "el Grupo"). En consecuencia, de acuerdo con la legislación vigente, la Fundación Bancaria está obligada a formular desde el ejercicio 2014 y, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La Fundación Bancaria tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su patrimonio, resultando especialmente relevante en este segundo ámbito, la gestión de su participación en Kutxabank, S.A.

Kutxabank es una entidad de crédito, participada en un 57% de su capital por la Fundación Bancaria, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea. El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Kutxabank.

## **1.2 Actividad de la Fundación Bancaria**

La Fundación Bancaria ha realizado actividades en este ejercicio que se han estructurado, de acuerdo con el plan estratégico vigente, en seis líneas de actuación: Capacitación y Fomento del empleo; Cultura, creatividad e Innovación; Dependencia y discapacidad; Eficiencia, cercanía y rentabilidad social; Familia e hijos; Fortalecimiento del tercer sector; y Madurez activa, desarrollándose con una intensa actividad.

La Fundación Bancaria tiene su domicilio social en Gran Vía nº 19-21, Bilbao. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.bbk.eus](http://www.bbk.eus), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Asimismo, y según se establece en los Estatutos de la Entidad, la Fundación Bancaria desarrolla sus actividades íntegramente en el Territorio Histórico de Bizkaia.

## **1.3 Información sobre la actividad de otras entidades no lucrativas del Grupo**

La única entidad no lucrativa con calificación de entidad del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, es BBK Fundazioa.

BBK Fundazioa es una entidad benéfica, constituida el 28 de abril de 1994 por la Caja, cuyos fines se pueden articular en tres grandes áreas de actuación:

- Fomento y desarrollo de la cultura, sea cual fuere el campo, aspecto o modalidad en el que la misma pudiera presentarse.
- Emprendimiento y acción social, referido al fomento del autoempleo y la creación de empresas por las personas jóvenes, así como al apoyo a entidades de carácter social para el desarrollo de sus actividades ordinarias.

- Educación e Investigación, en la que se incluyen actividades de formación y creación de empleo.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019 (*)	2018
Activo	14.489	18.545
Pasivo	2.489	3.116
Ingresos	569	348
Gastos	10.033	8.756

(\*) Datos no auditados

#### **1.4 Normativa general aplicable a las fundaciones bancarias**

La fundación bancaria se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establecía, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros, debían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria u ordinaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Asimismo, establecía el deber de transformación en fundación bancaria a toda entidad que mantuviese una participación en una entidad de crédito que alcanzase, de forma directa o indirecta, al menos el 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que pudiera nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en noviembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en fundación bancaria.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del Protocolo de Gestión y del Plan Financiero.

##### Protocolo de Gestión

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un Protocolo de Gestión de la participación financiera.

Habida cuenta que Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria es propietaria de una participación directa del 57% del banco Kutxabank S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal, así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria, el Patronato aprobó el Protocolo de Gestión de la participación financiera de BBK en Kutxabank en su sesión de 16 de febrero de 2016 para su sometimiento al Banco de España, y ratificó la vigencia de su contenido en su sesión de 16 de abril de 2019, que actualmente está en vigor.

El Protocolo fue aprobado por Resolución del Banco de España de fecha 18 de marzo de 2016, ratificado el 23 de mayo de 2019 y está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de BBK (<https://www.bbk.eus/es/somos-bbk/>).

El Protocolo tiene por objeto la regulación de los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria de su participación en el Banco.
- b) Las relaciones entre el Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Kutxabank y, en particular, la propuesta de designación por la Fundación Bancaria de los consejeros de Kutxabank.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria y el Banco y los mecanismos para evitar posibles conflictos de intereses.

#### Plan Financiero

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria deberá elaborar un Plan Financiero anual en el que se determinará la manera en la que ésta hará frente a las posibles necesidades de capital que pudiera presentar la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión en entidades financieras.

Adicionalmente, y dado que la participación de BBK en Kutxabank es superior al 50% del capital, el Plan Financiero deberá incluir un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos, así como la constitución de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y que no puedan ser cubiertas con otros recursos.

El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula el cálculo del volumen objetivo del fondo de reserva, debiendo la fundación bancaria incluir en su Plan Financiero un calendario de dotaciones mínimas que le permitan alcanzar dicho volumen mínimo, tomando en consideración los plazos habilitados a tal efecto por el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015 (véase Nota 10.3).

Dando cumplimiento a lo establecido en el referido precepto legal, el Patronato de BBK aprobó, en su sesión de 16 de abril de 2019, para su sometimiento al Banco de España, el Plan Financiero anual de la Fundación Bancaria, que fue ratificado por Resolución del Banco de España de fecha 21 de junio de 2019.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria se encuentra elaborando la correspondiente actualización del Plan Financiero. El plazo de remisión a Banco de España de este documento (30 de abril) se ha suspendido en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicha suspensión, siguiendo indicaciones de Banco de España, se extenderá por un período equivalente a la duración del estado de alarma.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación Bancaria***

Estas cuentas anuales se han formulado por el Director General de la Fundación Bancaria (véase Nota 2.2) de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación Bancaria, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y, en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

- c) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificaciones contables de aplicación a las fundaciones bancarias, entre otras regulaciones.
- d) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, la Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- e) Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, a las cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que regula determinados aspectos de los informes de remuneraciones y gobierno corporativo, así como el contenido y otros aspectos del protocolo de gestión y del plan financiero.
- f) Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, por el que se regula el fondo de reserva que deben constituir determinadas fundaciones bancarias, y el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el plazo máximo habilitado para la constitución del citado fondo.
- g) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- h) El resto de normativa española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación Bancaria y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación Bancaria habidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director General con fecha 17 de abril de 2020, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 16 de abril de 2019.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación Bancaria para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (véanse Notas 4.3 y 5), al cálculo del deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 4.6 y 7) y a las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por retribuciones a largo plazo a favor de los empleados (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.4 Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2019. La información comparativa incluida en las presentes cuentas anuales difiere de la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Patronato de la Fundación Bancaria, como consecuencia del cambio de criterio contable desglosado en la Nota 2.6 siguiente.

## **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.6 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha modificado su criterio contable sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido, lo que ha supuesto el reconocimiento de aquellos con origen en bases imponibles negativas generadas entre los ejercicios 2012 y 2018 (véase Nota 12. Situación Fiscal).

Como consecuencia de la voluntad de la Fundación Bancaria de que fuera Kutxabank la beneficiaria en términos económicos de la reducción a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por su aportación a la Obra Social, en los términos que pudieran derivarse si se aplicara el artículo 30 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS), voluntad manifestada en acuerdo suscrito por ambas entidades, la Fundación Bancaria no venía registrando crédito alguno frente al Banco por las deducciones tomadas por éste en ejercicios anteriores (en concreto, a través de la compensación en el seno del Grupo Fiscal de las bases imponibles negativas generadas por la Fundación y que, en esencia, se corresponden con importes afectos a la Obra Social).

En este sentido, con fecha 26 de diciembre de 2017, la Fundación Bancaria y Kutxabank, S.A. firmaron un protocolo de intenciones por el que la Fundación Bancaria expresaba su voluntad de que fuera el Banco el beneficiario, en términos económicos, de la deducción fiscal de los importes destinados por la Fundación Bancaria a su obra social. Dicho protocolo supone la formalización de un acuerdo ya existente entre ambas entidades, en el marco de la consolidación fiscal del grupo, desde el origen del Banco como entidad a la que fue transferida la actividad bancaria de las tres Cajas de Ahorros fundadoras del mismo.

En el ejercicio 2019 la Fundación Bancaria ha decidido modificar dicho criterio, al considerar que la compensación de las referidas bases imponibles negativas, dado el acuerdo anteriormente mencionado, puede considerarse un activo que incrementa, en último término, el valor de la participación de la Fundación Bancaria en el Banco. En opinión del Director General de la Fundación Bancaria, la modificación de este criterio supone una mejora en la presentación de la información financiera de la misma.

Dicho cambio de criterio se ha aplicado de manera retroactiva, siendo el efecto en las partidas afectadas en los ejercicios 2019 y 2018 el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Activo</b>		
Inversiones en entidades de grupo y asociadas a largo plazo	8.817	(*)36.057
Activos por impuesto diferido	(1.499)	9.579
<b>Patrimonio Neto</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	-	37.252
<b>Cuenta de resultados</b>		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(762)	(1.195)
Impuesto sobre beneficios	8.080	9.579

(\*) De los que 6.836 miles de euros corresponden al ejercicio 2018.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en estimaciones contables, ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018 por estos motivos.

### **3. Aplicación del excedente**

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación Bancaria es la siguiente (miles de euros):

	Ejercicio 2019
<b>Base de reparto</b>	
Excedente del ejercicio (Nota 10)	76.830
<b>Aplicación</b>	
Excedente de ejercicios anteriores	(76.830)
<b>Total</b>	-

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación Bancaria en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

#### ***4.1 Inmovilizado intangible y material***

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación Bancaria son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiéndose éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

##### *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

##### *Inmovilizado material-*

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su valor de mercado.

La Fundación Bancaria sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	33-50
Equipos de proceso de datos	4
Mobiliario, instalaciones y otros	6

#### **4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación**

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

#### **4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible**

Al cierre de cada ejercicio la Fundación Bancaria procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### **4.4 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

#### **4.5 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación Bancaria se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

##### Activos financieros

##### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Fundación Bancaria se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación Bancaria, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación Bancaria por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación Bancaria ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- (iii) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con

la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación Bancaria realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación Bancaria da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Fundación Bancaria no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación Bancaria y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación Bancaria da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.7 Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación Bancaria satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficios relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación Bancaria, o el grupo fiscal al que pertenece, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.8 Ingresos y gastos**

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación Bancaria.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación Bancaria no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación Bancaria está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha registrado ninguna indemnización por cese. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen importes pendientes de pago en concepto de indemnizaciones.

El Patronato de la Fundación Bancaria no ha tomado al cierre del ejercicio acuerdo alguno, ni tiene planes que impliquen despidos en el futuro. Por este motivo, estas cuentas anuales no recogen provisiones por este concepto.

#### **4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación Bancaria, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Fundación Bancaria no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

## **4.12 Compromisos por pensiones**

### *4.12.1) Retribuciones post-empleo*

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando la Fundación Bancaria realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

#### Planes de aportación definida

La Fundación Bancaria mantiene con sus empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a planes de aportación definida, instrumentados en Zaintza EPSV y Kutxabank Empleo EPSV. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por la Fundación Bancaria para cubrir estos compromisos se registran con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta. Durante el ejercicio 2019 se han realizado aportaciones por importe de 200 miles de euros (198 miles de euros durante el ejercicio 2018) - Nota 16.4.

### *4.12.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

La Fundación Bancaria registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos por jubilación anticipada de algunos de sus empleados, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales, y del coste por los servicios pasados puestos de manifiesto en la valoración de estos compromisos y que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la Fundación Bancaria ha registrado el valor actual de los compromisos por beneficios sociales y premios de constancia de algunos de sus empleados.

Estos compromisos contraídos por la Fundación Bancaria ascienden a un importe de 12.663 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (14.633 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 8.

El saldo de dichas provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y, en consecuencia, la dotación de cada ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes.

## **4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación Bancaria sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se

imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación Bancaria por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

#### **4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Fundación Bancaria clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### **4.15 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## **5. Inmovilizado material e Inmovilizado intangible**

### **5.1 Inmovilizado material**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe "Inmovilizado material", es el siguiente:

#### **Ejercicio 2019**

	<i>Miles de euros</i>					
	Saldo inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Traspasos	Traspasos por cesión de activos	Saldo final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	122.240	-	-	27	-	122.267
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	56.779	405	-	3.903	-	61.087
Inmovilizado material en curso	804	3.818	-	(3.930)	-	692
Patrimonio artístico (Nota 4.1)	645	-	-	-	-	645
<b>Total</b>	<b>180.468</b>	<b>4.223</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>184.691</b>
<b>Amortización:</b>						
Construcciones	(62.499)	(1.216)	-	-	(941)	(64.656)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(53.025)	(930)	-	-	(7)	(53.962)
<b>Total</b>	<b>115.524</b>	<b>(2.146)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(948)</b>	<b>(118.618)</b>
<b>Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:</b>						
Terrenos y construcciones	(8.754)	(7)	-	-	941	(7.820)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(14)	(1)	-	-	7	(8)
Patrimonio artístico (Nota 4.1)	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(8.768)</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>948</b>	<b>(7.828)</b>
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>56.176</b>	<b>2.069</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.245</b>

## **Ejercicio 2018**

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Traspasos	Traspasos por cesión de activos	Saldo final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	121.626	91	-	523	-	122.240
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	55.332	79	-	1.368	-	56.779
Inmovilizado material en curso	-	2.695	-	(1.891)	-	804
Patrimonio artístico (Nota 4.1)	693	-	(48)	-	-	645
<b>Total</b>	<b>177.651</b>	<b>2.865</b>	<b>(48)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>180.468</b>
<b>Amortización:</b>						
Construcciones	(60.237)	(1.256)	-	-	(1.006)	(62.499)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(52.331)	(687)	-	-	(7)	(53.025)
<b>Total</b>	<b>(112.568)</b>	<b>(1.943)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.013)</b>	<b>(115.524)</b>
<b>Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:</b>						
Terrenos y construcciones	(9.764)	-	4	-	1.006	(8.754)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(7)	(20)	6	-	7	(14)
Patrimonio artístico	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(9.771)</b>	<b>(20)</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>1.013</b>	<b>(8.768)</b>
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>55.312</b>	<b>902</b>	<b>(38)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56.176</b>

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor contable de los terrenos ascendía a 31.272 miles de euros.

El importe de los bienes de inmovilizado material completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 67.339 y 64.221 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018 se realizaron ventas por un importe 6 miles de euros (cuyo valor contable era 2 miles de euros) y donaciones de Patrimonio artístico por un valor contable de 46 miles de euros, obteniendo un resultado negativo de 42 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta, ningún movimiento durante el ejercicio 2019.

### **5.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación**

Como aportación a diferentes proyectos sociales, la Fundación Bancaria ha cedido a terceros, generalmente agentes sociales e instituciones públicas, el uso de determinados bienes del inmovilizado material sin contraprestación alguna.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación Bancaria en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión, en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" – véase Nota 13.2.- siendo los importes registrados en las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018, adjuntas, 8 y 20 miles de euros, respectivamente.

Anualmente, la Fundación Bancaria traspasa el importe correspondiente a la amortización del correspondiente periodo anual de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación Bancaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

**Ejercicio 2019**

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	5.200	(3.958)	(1.242)	-
Definida	60.436	(25.526)	(6.586)	28.324
<b>Total</b>	<b>65.636</b>	<b>(29.484)</b>	<b>(7.828)</b>	<b>28.324</b>

**Ejercicio 2018**

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	5.200	(3.861)	(1.339)	-
Definida	57.847	(22.356)	(7.429)	28.062
<b>Total</b>	<b>63.047</b>	<b>(26.217)</b>	<b>(8.768)</b>	<b>28.062</b>

Durante el ejercicio 2019 se han formalizado dos nuevos convenios de cesión de inmuebles, lo que ha supuesto un aumento del coste de adquisición de inmuebles cedidos por un periodo definido.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación Bancaria es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 26.4 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

### 5.3 Inmovilizado intangible

La Fundación Bancaria ha registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance adjunto correspondiente al ejercicio 2019, las aplicaciones informáticas que ha desarrollado durante los últimos ejercicios.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe "Inmovilizado material", es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	550	336	-	886
<b>Amortización:</b>				
Aplicaciones informáticas	(93)	(134)		(227)
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>457</b>	<b>202</b>	-	<b>659</b>

#### Ejercicio 2018

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	434	116	-	550
<b>Amortización:</b>				
Aplicaciones informáticas	-	(93)		(93)
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>434</b>	<b>23</b>	-	<b>457</b>

## 6. Inversiones Inmobiliarias

La inversión más significativa incluida en este epígrafe del balance adjunto corresponde a la Residencia BBK Sarriko, destinada a su explotación en régimen de alquiler. Este centro está ocupado, principalmente, por una unidad residencial de ancianos y estudiantes en el barrio de Sarriko, en la ciudad de Bilbao.

El movimiento de los elementos de inversiones inmobiliarias es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	19.041	-	-	19.041
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	7.511	-	-	7.511
Total	26.552	-	-	26.552
<b>Amortización:</b>				
Construcciones	(1.896)	(303)	-	(2.199)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(6.275)	(497)	-	(6.772)
Total	(8.171)	(800)	-	(8.971)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>18.381</b>	<b>(800)</b>	-	<b>17.581</b>

## **Ejercicio 2018**

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	19.041	-	-	19.041
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	7.511	-	-	7.511
Total	26.552	-	-	26.552
<b>Amortización:</b>				
Construcciones	(1.580)	(316)	-	(1.896)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(5.270)	(1.005)	-	(6.275)
Total	(6.850)	(1.321)	-	(8.171)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>19.702</b>	<b>(1.321)</b>	-	<b>18.381</b>

### **6.1 Ingresos y gastos relacionados**

En el ejercicio 2019 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Fundación Bancaria han ascendido a 628 miles de euros (528 miles de euros en el ejercicio 2018), registrándose en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta. Los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas han ascendido a 475 miles de euros (485 miles de euros en el ejercicio 2018), registrándose en el epígrafe "Otros gastos de la actividad - Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta.

Asimismo, la entidad explotadora procedió, a la firma del contrato, a constituir y entregar a la Fundación Bancaria un aval bancario por importe de 500 miles de euros en concepto de garantía de las obligaciones asumidas por la primera, derivadas del contrato de arrendamiento de negocio de la Residencia BBK Sarriko.

## **7. Inversiones financieras**

### **7.1 Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Entidades del Grupo (Dependientes):</b>		
Valor bruto- No cotizadas	2.792.698	2.783.881
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	<b>2.792.698</b>	<b>2.783.881</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del epígrafe "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde, principalmente, con la participación de la Fundación Bancaria en el Banco (véase Nota 1), siendo los principales datos relativos al mismo, los siguientes:

#### Ejercicio 2019

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación Bancaria				
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Kutxabank, S.A.	57,00	-	2.060.000	378.567	353.588	3.590.913	6.004.501	98.369	2.792.698	-	-	
<b>Total</b>	<b>57,00</b>	<b>-</b>	<b>2.060.000</b>	<b>378.567</b>	<b>353.588</b>	<b>3.590.913</b>	<b>6.004.501</b>	<b>98.369</b>	<b>2.792.698</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

(\*) Datos consolidados.

#### Ejercicio 2018

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación Bancaria				
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Kutxabank, S.A.	57,00	-	2.060.000	444.902	333.389	3.186.139	5.579.528	92.708	2.783.881	-	-	
<b>Total</b>	<b>57,00</b>	<b>-</b>	<b>2.060.000</b>	<b>444.902</b>	<b>333.389</b>	<b>3.186.139</b>	<b>5.579.528</b>	<b>92.708</b>	<b>2.783.881</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

(\*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 se han devengado y cobrado 98.369 miles de euros en concepto de dividendo correspondiente a la participación en el Banco (92.708 miles de euros durante el ejercicio 2018) -véase Nota 13.3-. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha incrementado el saldo en la participación en el Banco por importe de 8.817 y 6.836 miles de euros, como consecuencia del cambio de criterio contable aplicado en el ejercicio 2019 sobre el reconocimiento de determinados créditos fiscales generados por la Fundación Bancaria y posterior condonación a favor del Banco. (véanse Notas 2.6 y 12.2).

## 7.2 Inversiones financieras a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor bruto-		
No cotizadas	53	51
Cotizadas	7.857	
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	<b>7.910</b>	<b>51</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" incluye la participación de la Fundación Bancaria en Zaintza, E.P.S.V de Empleo, además de diferentes inversiones financieras que ha realizado la entidad en activos financieros cotizados.

Durante el ejercicio 2019 la entidad ha devengado un importe de 65 miles de euros en concepto de dividendos (ningún importe en el ejercicio 2018), de los cuales 22 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio, habiéndose registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance. Asimismo, no se ha registrado ningún deterioro correspondiente a estas participaciones durante los ejercicios 2019 y 2018.

## 7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación Bancaria está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Fundación Bancaria, siendo fundamentalmente los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación Bancaria:

### a) Riesgo de crédito:

La Fundación Bancaria mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Kutxabank, S.A. (véase Nota 1), entidad financiera de elevado nivel crediticio y Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación Bancaria dispone de la tesorería que muestra su balance.

### c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación Bancaria no se financia con préstamos ni créditos de terceros ni opera en monedas extranjeras, la exposición a los riesgos de tipo de interés y de cambio es poco significativa.

### d) Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación Bancaria. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación. Para mitigar dichos riesgos, la Fundación Bancaria realiza el

seguimiento de dicha participación basándose en el análisis de ciertos indicadores y estableciendo un umbral para cada indicador de cara a analizar su nivel de riesgo.

Los principales indicadores utilizados durante los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Indicador	2019	2018	Variación en p.b.	Umbral
Ratio de Solvencia Total	17,17%	16,10%	+107 p.b.	>13,00%
Ratio Core Tier 1	17,17%	16,10%	+107 p.b.	>10,00%
Ratio de apalancamiento	8,56%	8,10%	+46 p.b.	>5,00%
Densidad de APRs	50,66%	51,33%	-67 p.b.	n/a
Tasa de morosidad bruta	2,98%	3,86%	-88 p.b.	<5,50%
Tasa de cobertura de mora	56,54%	53,81%	+273 p.b.	>40,00%
Loan to deposits	92,67%	97,68%	-501 p.b.	>100,00%
ROE	6,52%	6,37%	+150 p.b.	>5,00%
ROA	0,59%	0,57%	+2 p.b.	>0,40%
Ratio de eficiencia	60,71%	57,04%	+367 p.b.	<60,00%

## **8. Provisiones a largo plazo**

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes al valor actual de los compromisos contraídos por la Fundación Bancaria con algunos de sus empleados según lo descrito en la Nota 4.12.2, de la presente memoria.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe "Provisiones a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	14.633	16.787
Dotación al fondo interno (Nota 16.4)	724	906
Coste financiero	68	161
Ganancias/Pérdidas actuariales contabilizadas en el ejercicio	717	-
Pagos realizados	(3.479)	(3.221)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>12.663</b>	<b>14.633</b>

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo en vigor para los ejercicios 2013-2016, el colectivo de empleados en activo al 31 de diciembre de 2013 y nacidos entre los años 1953 y 1955 podían acogerse a una oferta de prejubilación bajo determinadas condiciones. Posteriormente y durante el ejercicio 2015, la Fundación Bancaria inició un proceso de negociación para que aquellos empleados activos al 31 de diciembre de 2015 y nacidos entre los años 1956 y 1959 se pudiesen acoger a la jubilación anticipada bajo las mismas condiciones establecidas en el convenio colectivo en vigor. La provisión dotada por este concepto ascendió a 7.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2015. El 100% del colectivo de empleados que cumplían los requisitos se acogió a dicha oferta, a la cual podían adherirse desde el ejercicio 2014 hasta el ejercicio 2016.

Tras la firma del convenio colectivo para los ejercicios 2017-2020, la Fundación Bancaria realizó una oferta de prejubilación al colectivo de empleados que se encontraban en activo al 31 de diciembre de 2016 y nacidos entre los años 1956 y 1959. Durante el ejercicio 2017 se adscribieron a dicha oferta de prejubilación 19 personas lo que correspondía al 100% de las personas que cumplían los requisitos.

De cara a determinar los compromisos por retribuciones a largo plazo a favor de los empleados descritos en esta Nota se ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad ha reconocido unas pérdidas y ganancias actuariales por importe de 717 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2018) en el patrimonio neto del balance adjunto. El impacto de 2019 se corresponde al cambio del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo del valor actual de los compromisos por pensiones, del 1% empleado en 2018 al 0,50% empleado en 2019.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,5%	1,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%	2%
Incremento de los complementos		
Cantidad Garantizada	2%	2%
Compensación por pérdida de pensión	2%	2%

## **9. Beneficiarios – Acreedores, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

### Beneficiarios acreedores

Dentro del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores” se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	2.777	3.702
Aumentos	5.116	10.873
Disminuciones	(9.983)	(11.798)
<b>Saldo final</b>	<b>2.090</b>	<b>2.777</b>

### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe “Proveedores, entidades del grupo y asociadas” se recogen al cierre del ejercicio 2019, principalmente, los gastos por prestación de servicios de Kutxabank, S.A., fundamentalmente alquileres, que están pendientes de satisfacer por un importe de 31 miles de euros (363 miles de euros al cierre del ejercicio 2018) -Nota 15.1-.

## **10. Patrimonio neto y fondos propios**

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros				
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.747.824</b>	<b>146.049</b>	<b>65.460</b>	<b>52.482</b>	<b>3.011.815</b>
Aplicación del excedente 2017	-	-	52.482	(52.482)	-
Excedente del ejercicio 2018	-	-	-	66.882	66.882
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.747.824</b>	<b>146.049</b>	<b>117.942</b>	<b>66.882</b>	<b>3.078.697</b>
Aplicación del excedente 2018	-	-	66.882	(66.882)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	-	76.830	76.830
Ganancias/Pérdidas actuariales del ejercicio	-	(717)	-	-	(717)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.747.824</b>	<b>145.332</b>	<b>184.824</b>	<b>76.830</b>	<b>3.154.810</b>

### **10.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación Bancaria, los cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2019

Centro	Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Devoluciones	Saldo Final
CEEP Sukarrieta	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	90	(90)	-	-
Escuelas Infantiles	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	249	(249)	-	-
Club Jubilados	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	1	(1)	-	-
<b>Total</b>			<b>-</b>	<b>340</b>	<b>(340)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### Ejercicio 2018

Centro	Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Devoluciones	Saldo Final
CEEP Sukarrieta	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	90	(90)	-	-
Escuelas Infantiles	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	243	(243)	-	-
<b>Total</b>			<b>-</b>	<b>333</b>	<b>(333)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación Bancaria había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones, donaciones y legados detallados anteriormente.

## **10.2 Dotación fundacional**

La Fundación Bancaria, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación Bancaria se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Fundación Bancaria, el fondo fundacional se fijó en 2.747.824 miles de euros, el cual se dotó mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 7).

## **10.3 Constitución del Fondo de Reserva**

De acuerdo a la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de 2013, por la que se establece el régimen jurídico de fundaciones bancarias, aquellas fundaciones bancarias que dispongan de una participación igual o superior al 50% en una entidad de crédito, o que les permita tener el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, tienen obligación de constituir un Fondo de Reserva (en adelante, el "Fondo") que deberá de ser invertido en instrumentos financieros de elevada liquidez y calidad crediticia.

Tras la publicación del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre (en adelante, el "Real Decreto"), y de la Circular 06/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España (en adelante, la "Circular"), se completó el desarrollo normativo de la Ley, principalmente en lo relativo a la determinación del importe mínimo objetivo del Fondo y el calendario de dotaciones periódicas a realizar.

En este sentido, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4 del Real Decreto, el importe objetivo del Fondo se obtendrá como resultado de aplicar un porcentaje sobre el total de activos ponderados por riesgo (APRs) del grupo cuya sociedad matriz sea la entidad de crédito participada. Dicho porcentaje se determina en función de la ratio de solvencia total de dicho grupo, calculada conforme al artículo 922c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, del 26 de junio de 2013 (en adelante, el "Reglamento UE"). El importe mínimo objetivo del Fondo deberá ser recalculado anualmente.

Asimismo, y de acuerdo al Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, el volumen mínimo objetivo del Fondo, que asciende a 231.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, deberá alcanzarse en un plazo de 8 años desde la entrada en vigor de la circular de Banco de España, prorrogable 1 año más previa solicitud al Banco de España.

Por su parte, la Circular complementa lo recogido en el Real Decreto determinando, en su Norma Duodécima, aquellos activos en los cuales deberán invertirse las cantidades constituidas del Fondo. Dichos activos deberán ser de elevada liquidez y solvencia, teniendo tal consideración aquellos citados en los artículos 197 y 198 del Reglamento UE.

De acuerdo al desarrollo normativo anteriormente mencionado, la Fundación Bancaria inició en el ejercicio 2015 la constitución del Fondo preceptivo. Al 31 de diciembre de 2019, el importe registrado por este concepto asciende a 134.191 miles de euros (105.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicho importe se encuentra materializado en cuentas en efectivo mantenidos en Kutxabank, S.A. y Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. (véanse Notas 11 y 15.1).

Como se indica en la nota 1.4 anterior, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria se encuentra pendiente de remitir al Banco de España el Plan Financiero correspondiente al ejercicio 2019 por estar elaborándose. El plazo de remisión a Banco de España de este documento (30 de abril) se ha suspendido en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicha suspensión, siguiendo indicaciones de Banco de España, se extenderá por un período equivalente a la duración del estado de alarma.

## **11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe recoge los saldos que la Fundación Bancaria mantiene en cuentas corrientes en Kutxabank, S.A. y Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 15). Del importe total registrado en este epígrafe, 134.191 miles de euros se encuentran afectos al Fondo de Reserva (Nota 10.3). Durante los ejercicios 2019 y 2018, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

## **12. Situación fiscal**

De acuerdo con el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen fiscal de las fundaciones bancarias, éstas tributarán en régimen general del Impuesto sobre Sociedades, según lo establecido en el artículo 30 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS) y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Asimismo, la Fundación Bancaria tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efecto 1 de enero de 2014 en la NFIS, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Fundación Bancaria viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En la citada norma foral se establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir, en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación Bancaria haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 14.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2014 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Director General de la Fundación Bancaria, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

### 12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IVA	-	1
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones concedidas (Nota 10.1)	90	90
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	12	-
<b>Total saldos deudores</b>	<b>102</b>	<b>91</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA	18	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	173	169
Organismos de la Seguridad Social acreedores	161	201
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>352</b>	<b>370</b>

### 12.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>68.750</b>	<b>57.303</b>
<b>Diferencias permanentes</b>		
Exención de dividendos (Notas 7 y 13.3)	(98.369)	(92.708)
Otras Correcciones	762	1.195
	(97.607)	(91.513)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(28.857)</b>	<b>(34.210)</b>
<b>Diferencias temporales</b>	-	-
<b>Base imponible fiscal previa</b>	<b>(28.857)</b>	<b>(34.210)</b>
<b>Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores</b>	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(28.857)</b>	<b>(34.210)</b>
Cuota íntegra (28%)	(8.080)	(9.579)
Deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Cuota a pagar (devolver)</b>	<b>(8.080)</b>	<b>(9.579)</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 se corresponden fundamentalmente con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	
Bases imponibles negativas (*) (**)	
Generadas en 2013	178
Generadas en 2018	-
Deducciones pendientes y otros	-
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>178</b>

(\*) El saldo de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación no registradas ha variado como consecuencia de la presentación de la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios correspondientes.

(\*\*) La Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades establece un límite de 30 años a la compensación de bases imponibles negativas.

### **12.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	68.750	57.303
Diferencias permanentes	(97.607)	(91.513)
Cuota al 28%	(8.080)	(9.579)
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-
<b>Total Ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(8.080)</b>	<b>(9.579)</b>

## **13. Ingresos y gastos**

### **13.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia**

Los saldos recogidos en los epígrafes "Cuotas de afiliados y usuarios" y "Aportaciones de usuarios", al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden, principalmente, a las cuotas de asistencia a escuelas infantiles y otros programas educativos organizados en instalaciones propiedad de la Fundación Bancaria, así como otras aportaciones con origen en actividades destinadas a personas de la tercera edad.

El saldo recogido en el epígrafe "Reintegro de ayudas y asignaciones" al cierre del ejercicio 2019 corresponde al reintegro de gastos por ayudas monetarias devengadas en este ejercicio, pero cuyo beneficiario ha rechazado debido a que el coste del proyecto realizado ha sido inferior al esperado. Asimismo, durante el ejercicio 2018, la Fundación Bancaria registró en este epígrafe el reintegro de ayudas monetarias devengadas en ejercicios anteriores, cuya contrapartida era el epígrafe "Beneficiarios - Acreedores", por incumplimiento de las condiciones exigidas a éstos.

Todos los ingresos son de procedencia estatal.

### 13.2 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018, desglosada por actividades, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Aportación BBK Fundazioa (Nota 15.1 y Anexo III)	5.000	11.203
Aportaciones a entidades sociales y culturales (Anexo III)	4.982	4.783
<b>Total</b>	<b>9.982</b>	<b>15.986</b>

BBK canaliza parte de su actividad a través de la fundación BBK Fundazioa (véase Nota 1.3) de la cuál es socio fundador. En este sentido, BBK realiza una aportación anual a BBK Fundazioa para la financiación de su actividad, cuyos importes han ascendido a 5.000 y 11.203 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

Asimismo, BBK suscribe acuerdos de colaboración con determinados agentes sociales y culturales de referencia que operan en sectores que considera prioritarios por su alineación con los objetivos estratégicos definidos (véase Anexo III). Las aportaciones realizadas a estos agentes en virtud de los citados convenios han ascendido a 4.982 y 4.783 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se corresponde con el valor asignado a las cesiones de inmovilizado sin contraprestación realizadas en el ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las dietas y pagos por asistencia satisfechas a los Órganos de Gobierno durante los ejercicios 2019 y 2018.

La Fundación Bancaria ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web ([www.bbk.eus](http://www.bbk.eus)).

### 13.3 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participaciones en entidades del Grupo (Nota 15)	98.369	92.708
Participaciones en terceros	65	-
	<b>98.434</b>	<b>92.708</b>

En el epígrafe Participaciones en entidades del Grupo se recogen los ingresos obtenidos por dividendos de la participación de la Fundación Bancaria en el Banco.

### 13.4 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	335	276
Entretenimiento de inmovilizado	1.267	1.090
Gastos de comunidad de propietarios	181	242
Gastos judiciales y de letrados	35	23
Informes técnicos	190	220
Otros servicios subcontratados	4.551	4.741
Transportes	99	122
Primas de seguro y autoseguro	73	71
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.695	1.735
Alumbrado, agua y calefacción	470	474
Limpieza y alimentación	560	574
Comunicaciones y material de oficina	75	70
Otros gastos	1.323	935
	<b>10.854</b>	<b>10.573</b>
Tributos		
Contribuciones e impuestos	153	183
	<b>153</b>	<b>183</b>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>9</b>	-
Otros gastos de gestión corriente	<b>65</b>	<b>5</b>
	<b>11.081</b>	<b>10.761</b>

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación Bancaria (véase Nota 16.5).

Se incluyen como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 282 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (244 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), correspondientes a los gastos por el alquiler de un espacio multiusos y otras instalaciones a Kutxabank (véase Nota 15.1).

Al 31 de diciembre de 2019 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

## **14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

### **14.1 Actividad de la entidad**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 100/2007, de 19 de junio, y en su Reglamento de desarrollo, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación Bancaria (miles de euros):

#### **I. Actividades realizadas (datos en miles de euros)**

- **Madurez Activa:** servicios integrales y adaptados a las necesidades de las personas mayores de 60 años, en todo su ciclo vital. Las características que rigen las actividades enmarcadas dentro de este ámbito de actuación son la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y creación de oportunidades de desarrollo personal y social.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Madurez Activa</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Asistencia a la tercera edad
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

El incremento de la esperanza de vida y los cambios económicos y socioculturales, están configurando un sector de la población, el de las personas mayores, cada vez más numeroso, con una mejor calidad de vida y muy heterogéneo en cuanto a sus demandas y necesidades.

La intervención de BBK en este segmento y en este contexto se orienta a favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, la autonomía, la autoestima, así como el disfrute del tiempo libre. También, facilita el desarrollo de las capacidades individuales, fomenta las relaciones interpersonales y la participación social, a la vez que posibilita la aportación de este sector de la población, que tiene un inmenso valor en términos de conocimiento y experiencia de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de toda una vida.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido las residencias para personas mayores, la convocatoria de ayudas para proyectos sociales que ayuden a la consecución de los objetivos internos de BBK en este ámbito de actuación, las distintas actividades lúdicas y formativas ofertadas para el colectivo beneficiario tanto en centros propios como en espacios de terceros colaboradores, así como el fomento de proyectos que generan un mayor grado de conciencia y sensibilización respecto al importante rol de las personas mayores en la sociedad.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	16	28.404	24.622
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.500	43.000
Personas jurídicas	10	9

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	600	377
a) Ayudas monetarias	600	377
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	32	-
Gastos de personal	1.157	1.004
Otros gastos de explotación	2.153	1.800
Amortización del inmovilizado	1.499	1.459
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.441</b>	<b>4.640</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.441</b>	<b>4.640</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar la participación social	Nº horas en participación social	800	900-1.000
Formación, transmisión y aprendizaje	Horas de formación	600	4.092
	Proyectos generados	25	
Ocio y hábitos saludables	Nº actividades	190	43
	Horas de actividades	2.500	1.677
Sensibilización	Nº campañas sensibilización	20	3 propia BBK

- **Cultura, Creatividad e Innovación (\*):** impulso a la cultura, no sólo como elemento de cohesión social, sino como activo clave para la generación de actividad económica.

(\*) Actividades cuyos proyectos se canalizan a través de la fundación BBK Fundazioa, cuya actividad se financia con la ayuda monetaria concedida por BBK Fundación Bancaria, véanse Notas 1.3 y 13.2.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Cultura, Creatividad e Innovación</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cultura e Investigación
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

BBK apuesta por la cultura, la creatividad y la innovación, poniendo el foco en aquellos proyectos que tengan una mayor incidencia en el desarrollo económico y generación y mantenimiento de empleo, que contribuyan a facilitar el acceso a la cultura a toda la sociedad, así como a generar conocimiento en dicho ámbito, y en especial alrededor de la cultura y lengua vasca y en la promoción de un nuevo paradigma cultural.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido aquellos que fomentan el acceso a la cultura a toda la sociedad, no sólo a través de la actividad realizada en centros propios, sino también mediante convenios de colaboración con instituciones culturales y museos de referencia.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.734	4.519
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	90	7

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	2.500
a) Ayudas monetarias	-	2.500
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	171	201
Otros gastos de explotación	264	153
Amortización del inmovilizado	88	51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>523</b>	<b>2.905</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>523</b>	<b>2.905</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

G) Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Custodia y Muestra del Patrimonio artístico de BBK a la ciudadanía	Nº Exposiciones Itinerantes	>2	0
Acuerdos y Colaboraciones con Medios en el ámbito Cultural	Nº de Acuerdos	>10	-

- **Capacitación y Fomento del Empleo (\*):** Contribución al empleo mediante la capacitación de las personas jóvenes, y la formación de talento, así como el apoyo a sectores económicos y a nuevas iniciativas estratégicas para el territorio.

(\*). Actividades cuyos proyectos se canalizan a través de la fundación BBK Fundazioa, cuya actividad se financia con la ayuda monetaria concedida por BBK Fundación Bancaria, véanse Notas 1.3 y 13.2.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Capacitación y Fomento del Empleo</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Inserción laboral
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

Acercar el talento, especialmente el joven, al mercado laboral y apoyar el emprendimiento en Bizkaia con el objetivo de crear empleo, riqueza y bienestar constituyen los retos que BBK pretende abordar a través de los proyectos desarrollados en esta línea.

En este ejercicio BBK ha continuado contribuyendo al empleo tanto mediante el impulso de programas de prácticas y de distintos programas formativos, como mediante el apoyo a sectores y a nuevas iniciativas estratégicas para Bizkaia y para la propia BBK. Asimismo, la Fundación Bancaria ha impulsado la investigación como herramienta clave en el futuro del territorio. Finalmente, BBK ha comenzado a empujar el emprendimiento social, que es aquel que persigue intencionalmente y de forma medible un impacto social al mismo tiempo que trata de hacerlo de manera sostenible.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los programas de becas propias y en colaboración que se realizan de forma recurrente, el apoyo a la investigación mediante convenios de colaboración con terceros referentes en dicho ámbito de actuación, el impulso al emprendimiento local mediante la financiación de proyectos empresariales en fases iniciales, así como el apoyo al sector primario a través de la financiación y organización de ferias agrícolas.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.156	3.431
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.630	2.625
Personas jurídicas	250	-

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	27	2.535
a) Ayudas monetarias	27	2.535
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	161	124
Otros gastos de explotación	880	941
Amortización del inmovilizado	66	65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.134</b>	<b>3.665</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.134</b>	<b>3.665</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sector primario	Nº puestos ferias	1.000	3.625
	Nº productores	150	2.625

- **Dependencia y Discapacidad:** Apoyo en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través del desarrollo de proyectos en colaboración con terceros, que fomenten la empleabilidad y generación de impacto económico.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dependencia y Discapacidad</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

BBK lleva más de cincuenta años acompañando a las personas y entidades que trabajan para mejorar la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual. En dicho marco, BBK ha tratado tanto de sensibilizar a la sociedad acerca de las personas en situación de dependencia o discapacidad, así como incidir activamente en su inclusión, mejorando su bienestar en general, y su autonomía y empleabilidad en particular.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los programas de inclusión realizados en instalaciones propias, dónde se combina la atención directa a personas usuarias con discapacidad con servicios de apoyo a sus familias ofertados por terceras entidades colaboradoras, así como la convocatoria de ayudas a proyectos que puedan favorecer la consecución de los objetivos internos de BBK en este ámbito de actuación.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11	18.936	17.358
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	77.290	114.000
Personas jurídicas	-	60

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.843	1.676
a) Ayudas monetarias	1.843	1.668
b) Ayudas no monetarias	-	8
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	15	-
Gastos de personal	784	790
Otros gastos de explotación	567	668
Amortización del inmovilizado	408	361
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.617</b>	<b>3.495</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>3.617</b>	<b>3.495</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Generar un mayor nivel de consciencia en la sociedad sobre los colectivos de personas enfermas o en situación de dependencia y/o discapacidad a través de distintas iniciativas	Nº actividades	>18	32
	Nº personas sensibilizadas	>26.165	96.600
Incrementar el nivel de bienestar de las personas en dependencia o discapacidad mediante distintos programas (inclusión laboral, social, etc.)	Nº personas que se intenta incluir laboralmente	>2.643	1.860
Convocatoria de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe destinado 320.000€)	25
Nuevos proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe 400.000€)	19
Visibilización proyectos	Nº proyectos visibilizados con éxito	Pendiente de determinar	
Cesiones	Nº cesiones	Pendiente de determinar	11 inmuebles

- **Fortalecimiento del 3º Sector:** Fortalecimiento del tercer sector a través del desarrollo de alianzas estratégicas, colaboraciones y trabajo conjunto con instituciones y agentes del sector.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Fortalecimiento del 3º sector</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Asistencia a personas en riesgo de exclusión y cooperación para el desarrollo
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

A través de esta línea, BBK busca contribuir a la cohesión social de Bizkaia, mediante la inclusión social y laboral de colectivos en situación de riesgo, colaborando activamente con los agentes institucionales y sociales significativos del territorio.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los convenios de colaboración con entidades referentes orientados a apoyar el crecimiento y fortalecimiento del tejido del tercer sector, con especial foco en el voluntariado y el asociacionismo, los distintos proyectos de inclusión laboral y social para personas en riesgo de exclusión, así como la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores realizados por entidades del tercer sector.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.156	4.212
Personal con contrato de servicios	-	-	-	
Personal voluntario	-		-	

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	174.053	590.000
Personas jurídicas	-	500

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.192	1.973
a) Ayudas monetarias	2.192	1.973
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	2	-
Gastos de personal	92	70
Otros gastos de explotación	349	137
Amortización del inmovilizado	74	74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.709</b>	<b>2.254</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.709</b>	<b>2.254</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la creación de una sociedad más igualitaria, solidaria y participativa a través del fomento del voluntariado y el asociacionismo solidario. Impulsar el tercer sector.	Nº personas movilizadas	>67.500	118.000
	Nº entidades beneficiadas	>400	500
Mejorar la inclusión laboral	Nº personas beneficiadas	>1.488	3.300
Mejorar la sensibilización	Nº causas visibilizadas	>15	20
Convocatoria de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe 620.000€)	28
Nuevos proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar (importe 721.500€)	10
Visibilización proyectos	Nº proyectos visibilizados con éxito	Pendiente de determinar	
Cesiones	Nº cesiones	Pendiente de determinar	11 inmuebles

**Eficiencia, cercanía y 'rentabilidad social':** Optimización de la Gestión de la Obra Social de cara a lograr una mayor eficiencia y un servicio de calidad que responda a las necesidades y expectativas de sus colectivos objetivo: Control interno, transformación digital, comunicación de marca institucional, observatorio de tendencias, etc.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Eficiencia, cercanía y 'rentabilidad social'</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades auxiliares para el cumplimiento de del objeto de la Fundación Bancaria
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

Dotar a la Obra Social de los recursos y medios necesarios para garantizar el despliegue de los ejes estratégicos con garantías, manteniendo los parámetros de sostenibilidad, igualdad, calidad, cercanía, profesionalidad, eficiencia y transparencia y sin perder la orientación de contribución – perspectiva de rentabilidad social.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	25	33.118	37.716
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	4	5

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	14	-
Gastos de personal	1.880	2.437
Otros gastos de explotación	4.051	3.884
Amortización del inmovilizado	345	399
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	130	68
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.420</b>	<b>6.788</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.420</b>	<b>6.788</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Presencia en Asociaciones de índole Social	Nº de asociaciones con presencia de BBK Fundación Bancaria	>4	5

- **Familia e hijos:** Programas educativos, servicios orientados a la conciliación laboral y familiar, educación en valores, actividades de ocio y tiempo libre, etc.

**A) Identificación:**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Familia e Hijos</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educación infantil
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Bizkaia

**B) Descripción detallada de la actividad realizada:**

BBK mantiene una batería notable de programas y servicios dirigidos a la infancia y la juventud, que abarcan desde servicios de conciliación, como la Red de Escuelas Infantiles, hasta programas de apoyo al sistema educativo formal. Todas las acciones que se desarrollan en este campo tienen como premisa ofrecer a las familias una atención de calidad en la que se potencie la educación en valores como la solidaridad, el respeto al medioambiente, la diversidad y la convivencia. Estos programas contribuyen, asimismo, a enriquecer la oferta de servicios públicos y privados en el ámbito formativo, permitiendo la adquisición de destrezas relacionadas, entre otras, con la creatividad y la conciencia medioambiental.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2019 han sido los orientados a dar respuesta a necesidades socioeducativas en centros propios, las colaboraciones con terceros referentes en este ámbito de actuación orientados a la realización actividades en familia y a la promoción de hábitos de vida saludables, así como la convocatoria de ayudas para proyectos de carácter innovador que faciliten la consecución de los objetivos internos de BBK en esta actividad.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	36	35	56.508	52.789
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	108.630	211.000
Personas jurídicas	25	35

**E) Recursos económicos empleados en la actividad:**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.086	929
a) Ayudas monetarias	1.086	929
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	104	-
Gastos de personal	2.198	1.927
Otros gastos de explotación	3.620	3.295
Amortización del inmovilizado	808	671
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.816</b>	<b>6.822</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>7.816</b>	<b>6.822</b>

**F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la parentalidad positiva	Nº proyectos	50	29/500
	Nº horas formación	600	>500
	Entidades en colaboración	40	35
Impulsar la concienciación en el medioambiente	Horas formación	1.200	-
Impulsar un ocio educativo y saludable	Nº actividades	40	6/242 actividades

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Madurez Activa	Cultura, creatividad e innovación	Capacitación y fomento del empleo	Dependencia y discapacidad	Fortalecimiento TS: alianzas estratégicas	Subtotal actividades
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	(377)	(2.500)	(2.535)	(1.676)	(1.973)	(9.061)
<b>a) Ayudas monetarias</b>	(377)	(2.500)	(2.535)	(1.668)	(1.973)	(9.053)
<b>b) Ayudas no monetarias</b>	-	-	-	(8)	-	(8)
<b>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Aprovisionamientos</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos de personal</b>	(1.004)	(201)	(124)	(790)	(70)	(2.189)
<b>Otros gastos de explotación</b>	(1.800)	(153)	(941)	(668)	(137)	(3.699)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	(1.459)	(51)	(65)	(361)	(74)	(2.010)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos financieros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>(4.640)</b>	<b>(2.905)</b>	<b>(3.665)</b>	<b>(3.495)</b>	<b>(2.254)</b>	<b>(16.959)</b>
<b>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>(4.640)</b>	<b>(2.905)</b>	<b>(3.665)</b>	<b>(3.495)</b>	<b>(2.254)</b>	<b>(16.959)</b>

Gastos/Inversiones	Eficiencia, cercanía y rentabilidad social	Familia e hijos	Subtotal actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	-	(929)	(929)	(9.990)	(37)	(10.027)
<b>a) Ayudas monetarias</b>	-	(929)	(929)	(9.982)	-	(9.982)
<b>b) Ayudas no monetarias</b>	-	-	-	(8)	-	(8)
<b>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</b>	-	-	-	-	(37)	(37)
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Aprovisionamientos</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos de personal</b>	(2.437)	(1.927)	(4.364)	(6.553)	(367)	(6.920)
<b>Otros gastos de explotación</b>	(3.884)	(3.295)	(7.179)	(10.878)	(203)	(11.081)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	(399)	(671)	(1.070)	(3.080)	-	(3.080)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos financieros</b>	(68)	-	(68)	(68)	-	(68)
<b>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	-	-	-	-	(762)	(762)
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>(6.788)</b>	<b>(6.822)</b>	<b>(13.610)</b>	<b>(30.569)</b>	<b>(1.369)</b>	<b>(31.938)</b>
<b>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>(6.788)</b>	<b>(6.822)</b>	<b>(13.610)</b>	<b>(30.569)</b>	<b>(1.369)</b>	<b>(31.938)</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	96.036	98.434
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.294	1.913
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	307	340
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	1
<b>Total, ingresos obtenidos</b>	<b>98.637</b>	<b>100.688</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración formalizados por la Fundación Bancaria con otras entidades durante el ejercicio 2019 en el marco de programas de ayudas y convocatorias sociales que desarrolla, se detallan en el Anexo III de estas cuentas anuales.

### V. Desviaciones entre recursos previstos y empleados por actividad

Los recursos totales empleados en el ejercicio 2019 por la Fundación Bancaria se sitúan 3.616 miles de euros por encima del presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria con fecha 20 de diciembre de 2018 y depositado en el Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha 21 de diciembre de dicho ejercicio.

Las principales desviaciones a la baja del presupuesto liquidado se concentran en las actividades de "Familia e Hijos" y "Madurez Activa" (994 miles de euros y 801 miles de euros, respectivamente). Concretamente, las desviaciones se centran en determinadas partidas asignadas para realización de proyectos nuevos en estos ámbitos de actuación que finalmente no se han ejecutado y en la reducción de los gastos de personal motivada por la prejubilación de 7 empleados, de los cuáles la mayoría figuraban adscritos a las líneas mencionadas.

Por su parte, la Fundación Bancaria ha destinado más recursos de los inicialmente previstos a la financiación de las actividades dentro de las líneas de "Cultura y Creatividad" y "Capacitación y Fomento del Empleo", que presentan una desviación al alza de los gastos realizados de 2.532 miles de euros y 2.382 miles de euros, respectivamente. La financiación empleada ha sido superior a la inicialmente prevista, y se ha canalizado a través de la ayuda monetaria concedida a BBK Fundazioa por importe de 5.000 miles de euros (véase Nota 1.3), fundación a través de la cual la Fundación Bancaria canaliza el presupuesto destinado a estas líneas de actividad. Este crecimiento al alza de recursos empleados se sitúa en línea con uno de los principales objetivos del Plan Estratégico en vigor (2016-2020), que prioriza el crecimiento sostenido de los recursos asignados a estas actividades, en especial a la actividad de "Capacitación y Fomento del Empleo".

En lo referente a los recursos económicos obtenidos, estos proceden, principalmente, de los dividendos distribuidos por Kutxabank, S.A., por importe de 98.369 miles de euros (Nota 13.3), previsto inicialmente en 96.036 miles de euros. Asimismo, los ingresos de la actividad propia han ascendido a 2.253 miles de euros, 348 miles de euros por debajo de lo previsto, debido a la menor captación de cuotas de asociados y usuarios con respecto a las presupuestadas inicialmente.

#### 14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

##### a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional corresponden a 1.140.000 acciones de la sociedad participada Kutxabank S.A. que fueron aportadas como dotación no dineraria en el momento de la transformación de la Caja de Ahorros en Fundación Bancaria por un valor equivalente al valor contable registrado en BBK a 31 de diciembre de 2014, 2.747.824 miles de euros (Nota 7).

**b) Destino de rentas e ingresos**

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
<b>2018</b>	66.882	-	36.993	103.875	35.665	34%
<b>2019</b>	76.830	-	30.569	107.399	31.325	29%

Los ajustes positivos corresponden a los gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.

**2. Recursos aplicados en el ejercicio**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación bancaria especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos de deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Los recursos aplicados por la Fundación Bancaria en el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Miles de euros	IMPORTE			TOTAL
<b>1.Gastos en cumplimiento de fines</b>	26.766			<b>26.766</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2.Inversiones en cumplimientos de fines (2.1 + 2.2)</b>	4.559	-	-	4.559
2.1. Realizadas en el ejercicio	4.559	-	-	4.559
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>31.325</b>

#### 14.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación Bancaria, de acuerdo al artículo 30.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación Bancaria.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN BANCARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100%	37
64	Gastos de personal	Retribución al Presidente, al Secretario del Patronato y al Subdirector General	5,31%	367
623	Otros gastos de la actividad	Retribución al Director General	1,37%	145
623	Otros gastos de la actividad	Informes técnicos	0,92%	45
625	Primas de seguros	Seguro de Responsabilidad Civil de Órganos de gobierno	18,05%	13
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>607</b>

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los fondos propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2016	146.104	575	31	606	No supera
2017	148.728	605	33	638	No supera
2018	151.653	539	25	564	No supera
2019	157.741	570	37	607	No Supera

## **15. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### ***15.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas***

Las operaciones con partes vinculadas más significativas, según su definición contenida en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales y contenido de la Memoria del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, se resumen como sigue:

- Contrato marco de prestación de determinados servicios por parte de Kutxabank a favor de BBK. Los principales servicios prestados han sido, entre otros, arrendamientos de locales propiedad del Banco y otros servicios de back office.
- Aportación anual por parte de BBK a BBK Fundazioa, siendo ésta una fundación vinculada a aquélla de acuerdo con lo estipulado en la nota 1.3 de la presente memoria.

Todas las operaciones con sociedades vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la Fundación Bancaria con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación Bancaria con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con las Fundaciones del Grupo y con personas físicas vinculadas a la Fundación Bancaria por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
<b>Posiciones de activo:</b>						
Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas a largo plazo (Nota 7)	-	-	2.792.698	-	-	2.783.881
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)	-	-	53	-	-	51
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	1	-	-
Tesorería (Nota 11)	-	-	287.195	-	-	223.860
	-	-	<b>3.079.946</b>	<b>1</b>	-	<b>3.007.792</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>						
Proveedores y Entidades del Grupo y Asociadas (Nota 9)	-	-	31	2	-	361
	-	-	<b>31</b>	<b>2</b>	-	<b>361</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>						
Debe-						
Ayudas monetarias (Nota 13.2)	5.000	-	-	11.203	-	-
Gastos de personal (véase Nota 16.4)	-	-	21	-	-	22
Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores (Nota 15.2)	-	145	10	2	145	10
Arrendamientos y cánones (Nota 13.4)	-	-	282	-	-	244
Servicios de admón. subcontratados (véase Nota 13.4)	-	-	86	-	-	98
Suministros	-	-	-	-	-	210
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	762	-	-	1.195
	<b>5.000</b>	<b>145</b>	<b>1.161</b>	<b>11.205</b>	<b>145</b>	<b>1.779</b>
Haber-						
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 11)	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 13.3)	-	-	98.369	-	-	92.708
	-	-	<b>98.369</b>	-	-	<b>92.708</b>

(\*) A estos efectos, se consideran fundaciones del Grupo las descritas en la Nota 1.3.

Adicionalmente, como consecuencia del registro de los créditos fiscales generados en el seno del Grupo Fiscal (véanse Notas 2.6 y 12.2) la Fundación Bancaria ha registrado en el epígrafe Activos por impuesto diferido 8.080 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 (9.579 miles de euros al cierre del ejercicio 2018), siendo el ingreso del impuesto sobre beneficios de este mismo importe, consecuencia de la deducción en base consolidada.

### **15.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación Bancaria**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del órgano de Administración y la alta dirección de la Fundación Bancaria, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

#### *Ejercicio 2019*

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	168	37	-	-	5	-
Alta Dirección	120(*)	-	-	-	-	-

(\*) Sin incluir 25 miles de euros en concepto de IVA.

#### *Ejercicio 2018*

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	165	25	-	-	7	-
Alta Dirección	120(*)	-	-	-	-	-

(\*) Sin incluir 24 miles de euros en concepto de IVA.

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a los patronos de la Fundación Bancaria se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación Bancaria ha retribuido durante el ejercicio 2019 al Presidente del Patronato en concepto de sueldo un importe de 168 miles de euros (165 miles de euros durante el ejercicio 2018) por el desempeño de las funciones ejecutivas que le han sido asignadas por el Patronato de la Fundación Bancaria.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha considerado como Alta Dirección al Director de la Fundación Bancaria, con el que se mantiene una relación mercantil con un contrato por prestación de servicios, registrándose su remuneración en el epígrafe "Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta.

## **16. Otra información**

### **16.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

La composición del Patronato y la dirección en el momento de constitución de la Fundación Bancaria y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2019 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
<b>Patronato</b>			
Manuel Ardanza Fresno	24/11/2014	(I)	Patrono
Jon Berasategi Zabala	24/11/2014	(I)	Vicepresidente 1º
Íñigo Calvo Sotomayor	25/11/2014	(I)	Patrono
Paula Garagalza Muñoz	24/11/2014	(I)	Patrono
Begoña Ortuondo Larrea en representación del Ayuntamiento de Bilbao	24/11/2014	(I)	Patrono
José Miguel Pulgarín Romero	24/11/2014	(I)	Patrono
Xabier Sagredo Ormazá	24/11/2014	(I)	Presidente
Ana Urquijo Elorriaga	24/11/2014	(I)	Patrono
Roberto Zarate Amigorena	24/11/2014	(I)	Patrono
Fidel Martínez Ruiz	01/02/2018	(I)	Vicepresidente 2º
Francisco Javier Urtasun Zabalo	26/04/2018	(I)	Patrono
María Begoña Atxalandabaso Manero	14/11/2019	(I)	Patrono
María Aranzazu Gandariasbeitia Ugalde	14/11/2019	(I)	Patrono
Leire Saez Ríos	14/11/2019	(I)	Patrono
Anton Joseba Arriola Boneta	14/11/2019	(I)	Patrono
Amagoia Lopez de Larruzea Zarate	24/11/2014	14/11/2019	
Alberto García Erauzkin	24/11/2014	14/11/2019	
<b>Dirección</b>			
Jorge Martínez Salcedo	24/11/2014	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La Fundación Bancaria, según el artículo 17º de sus Estatutos, será representada, gobernada y administrada por el Patronato, el cual estará formado por 15 miembros, tres de los cuales deberán pertenecer a las Entidades Fundadoras de la Fundación Bancaria (véase Nota 1.1.).

Durante el ejercicio 2019 se ha producido el cese de 2 patronos, Amagoia Lopez de Larruzea Zarate y Alberto García Erauzkin, siendo nombrados por el Patronato con fecha 14 de noviembre de 2019, María Begoña Atxalandabaso Manero, María Aranzazu Gandariasbeitia Ugalde, Leire Saez Ríos y Anton Joseba Arriola Boneta como sustitutos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 el Patronato se compone de 15 miembros, 9 hombres y 6 mujeres (13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres al 31 de diciembre de 2018).

### **16.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado**

Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha requerido autorización alguna por parte del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

### **16.3 Código de conducta**

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Bancaria ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

#### 16.4 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	4.315	4.471
Seguros sociales:		
Aportaciones planes de aportación definida (Nota 4.12.1)	200	198
Otras cargas sociales	1.682	1.626
Dotación fondo interno (Nota 8)	723	906
<b>Total</b>	<b>6.920</b>	<b>7.201</b>

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2019	2018
Dirección	6	4
Personal técnico y mandos intermedios	79	77
Oficios varios	15	13
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>94</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existen 2 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (1 persona al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	4	2	3	1
Personal técnico y mandos intermedios	13	66	12	65
Oficios varios	2	13	4	9
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>81</b>	<b>19</b>	<b>75</b>

#### 16.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación Bancaria, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros (sin IVA)	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2019	2018
Servicios de Auditoría	16	14
Otros servicios de Verificación	21	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>37</b>	<b>14</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	2	2
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**16.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2019	2018
	Días	
Período medio de pago a proveedores	21,38	26,68
Ratio de operaciones pagadas	21,47	23,76
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,81	35,39
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	13.449	10.520
Total pagos pendientes	2.233	3.519

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de la entidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

## 17. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>68.169</b>	<b>58.958</b>
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>68.750</b>	<b>57.303</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(94.133)</b>	<b>(88.531)</b>
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	3.080	3.357
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	8	10
Variación de provisiones (+/-)	Nota 8	724	906
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 10.1	(340)	(333)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	42
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		762	1.195
Ingresos financieros (-)	Notas 7 y 11	(98.434)	(92.708)
Gastos financieros (+)	Nota 8	68	161
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		(1)	(1.161)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(1.381)</b>	<b>699</b>
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		80	(228)
Otros activos corrientes (+/-)		6	(2)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.467)	929
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 6	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>94.933</b>	<b>89.487</b>
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Nota 7	98.412	92.708
Cobros de intereses (+)	Nota 11	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	Nota 8	(3.479)	(3.221)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(11.998)</b>	<b>(3.026)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(11.998)</b>	<b>(3.032)</b>
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	Nota 5.2	(336)	(116)
Inmovilizado material	Nota 5.1	(4.223)	(2.865)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		(7.439)	(51)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>-</b>	<b>6</b>
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	Nota 5.1	-	6
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>340</b>	<b>333</b>
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		<b>340</b>	<b>333</b>
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 10.1	340	333
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		-	-
Emisión de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>56.511</b>	<b>56.265</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>230.684</b>	<b>174.419</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>287.195</b>	<b>230.684</b>

## **18. Hechos posteriores**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, la Fundación ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- ✓ **Riesgo de liquidez:** la Fundación cuenta con liquidez suficiente para acometer la totalidad de la actividad presupuestada para 2020, existiendo un remanente adicional para cubrir la actividad de los ejercicios siguientes, aún sin considerar ingresos adicionales por dividendos de su cartera de participaciones e inversiones financieras. Sobre este punto, cabe resaltar la recomendación emitida por Banco Central Europeo el pasado 27 de marzo de 2020, destinada a todas las entidades bajo su supervisión, sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19. Esta recomendación podría suponer la suspensión, al menos hasta el próximo 1 de octubre, siempre y cuando para dicha fecha se tenga visibilidad suficiente sobre los impactos de esta crisis sobre la situación financiera y de solvencia de Kutxabank, la distribución del dividendo complementario del ejercicio 2019.
- ✓ **Riesgo de operaciones:** si bien la situación actual no permite ejecutar la totalidad de las actividades programadas, la intención de la Fundación Bancaria es desarrollarlas una vez las condiciones sanitarias lo permitan. No obstante, la Fundación Bancaria está destinando recursos al desarrollo de nuevas iniciativas orientadas tanto a combatir la falta de recursos en el ámbito sanitario como a paliar los efectos negativos de la paralización económica derivada de la declaración del estado de alarma en autónomos y pequeñas y medianas empresas.

- ✓ Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: el resultado del ejercicio 2020 estará condicionado, fundamentalmente, por la evolución de los mercados financieros y la posibilidad de que se materialicen pérdidas en las inversiones financieras que mantiene la Fundación. En cuanto a los ingresos, estos dependen, fundamentalmente, de la capacidad de Kutxabank, S.A, de repartir dividendos. El banco cuenta con un elevado exceso de recursos propios, que le permitirán afrontar un eventual escenario adverso de morosidad y caída de ingresos. En cualquier caso, la política de dividendos dependerá del grado de materialización de dicho escenario adverso y de la estrategia que adopte para la gestión de su ratio de capital regulatorio.
- ✓ Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: el valor de la participación de la Fundación Bancaria en Kutxabank, S.A., considerando el patrimonio consolidado del Banco al cierre del ejercicio 2019, es superior en un 23% a su valor en libros. Por tanto, un eventual deterioro de dicha participación sólo se materializaría en un escenario extremadamente adverso. Asimismo, hay que considerar que el excedente de recursos propios sobre los requerimientos regulatorios es superior al diferencial anteriormente señalado. En lo referente a las restantes inversiones financieras de la Fundación, todas ellas materializadas en activos financieros cotizados, hay que señalar que éstas suponen un 0,25% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2019. Por ello, aun en el caso de que se materialicen definitivamente como pérdidas las disminuciones de valor habidas hasta la fecha actual, o incluso se incrementen dichas disminuciones, éstas no tendrían un impacto significativamente alto en el patrimonio de la Fundación.
- ✓ Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Director General de la Fundación Bancaria estima que el principio de empresa en funcionamiento aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales sigue siendo igualmente válido.

Finalmente, resaltar que la Dirección y el Presidente de la Fundación Bancaria están realizando un adecuado seguimiento de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

## Anexo I

### Detalle Dietas percibidas por los Órganos de Gobierno 2019

Las dietas devengadas por Patronos por asistencia a los distintos Patronatos y comisiones delegadas en el ejercicio 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Francisco José Berjón Ayuso	-	0,3
José Miguel Pulgarín Romero	2,6	2,1
Xabier Sagredo Ormaza (*)	-	-
Roberto Zarate Amigorena	4,6	3,1
Manuel Ardanza Fresno	3,5	1,7
Jon Berasategi Zabala (*)	-	-
Íñigo Calvo Sotomayor	4,1	2,7
Paula Garagalza Muñoz	3,6	2,4
Alberto García Erauzkin en representación de la Diputación Foral de Bizkaia	2,0	2,4
Maite de Iturrate Ibarra	-	0,3
Amagoia López de Larruzea Zarate	2,3	2,4
Begoña Ortuondo Larrea en representación del Ayuntamiento de Bilbao	3,0	2,4
Ana Urquijo Elorriaga	2,8	1,8
Fidel Martínez Ruiz	3,7	2,1
Francisco Javier Urtasun Zabalo	2,7	1,5
María Begoña Atxalandabaso	0,7	-
Aranzazu Gandariasbeitia Ugalde	0,7	-
Leire Sáez Ríos	0,6	-
	<b>36,9</b>	<b>25,2</b>

(\*) No han percibido dietas de asistencia durante los ejercicios 2019 y 2018.

## Anexo II

### Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento del artículo 15 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, a continuación, se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad, en miles de euros.

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			
APLICACIONES INFORMATICAS	886	(227)	659
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>886</b>	<b>(227)</b>	<b>659</b>

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
<b>BIENES CEDIDOS EN USO</b>				
CLUB DE DURANGO -AYUNTAMIENTO	239	(145)	(94)	-
CLUB DE ERMUA	579	(430)	(149)	-
FUNDACION ERAGINTZA	898	(630)	(268)	-
CENTRO OCUPACIONAL CABIECES.RANZARI	405	(297)	(108)	-
CENTRO DIA PARALISIS CEREBRAL TXURDINAGA	813	(656)	(157)	-
CENTRO DIA AUTISTAS DEUSTO-APNABI SORTU	361	(276)	(85)	-
C.DIA PERSONAS MAYORES OTXARKOAGA	690	(690)	-	-
CENTRO DE P.P. CON ALZHEIMER - JABETUZ	578	(401)	(177)	-
HETEL-CENTRO COORD. FORM. PROFESIONAL	100	(87)	(13)	-
CENTRO DE ORIENTACION AL EMPLEO	89	(53)	(36)	-
BIBLIOTECA ALONSOTEGI	139	(88)	(51)	-
OFICINA EXTENSION AGRARIA BALMASEDA	113	(77)	(36)	-
OFICINA EXTENSION AGRARIA MUNGIA	196	(128)	(68)	-
CLUB DE ASTRABUDUA	472	(342)	(25)	105
CLUB DE BERMEO	867	(586)	(40)	241
CLUB DE MUSKIZ	623	(438)	-	185
CLUB DE GALDAKAO	639	(462)	(11)	166
CLUB DE GALLARTA	261	(197)	(8)	56
CLUB DE GALLARTA	446	(281)	(2)	163
CLUB DE ZABALA	460	(371)	(13)	76
CLUB DE ZORROZA	597	(458)	-	139
CLUB DE DEUSTO	298	(186)	(33)	79
CLUB DE ZURBARAN-AYTO	283	(205)	(2)	76
AULA-CLUB AYTO.LEIOA	1.047	(785)	(36)	226
CAP ARETA	853	(653)	-	200
C.URIBE KOSTA	525	(419)	(4)	102
BBK BILBAO GOOD HOSTEL	2.477	(2.007)	(101)	369
centro de atención diurna PORTUGALETE	425	(323)	(2)	100
centro de atención diurna ASTRABUDUA-GORABIDE	880	(690)	-	190
AVIFES CENTRO DE ATENCION DIURNAPARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y SUS FAMILIAS	260	(167)	(17)	76
ESCUELA DE NIÑOS AUTISTAS DE ORTUELLA	236	(156)	(1)	79
CENTRO FUTUBIDE	1	-	-	1
RESIDENCIA VENERABLES SACERDOTES	285	(99)	-	186
CENTRO DIA ENFERMOS ALZHEIMER	460	(347)	(3)	110
centro de atención diurna DE ONDARROA	6	(2)	-	4
ALMACEN DE AYUDAS TECNICAS	675	(543)	(1)	131
CENTRO DE FORMACION ETORKINTZA	322	(248)	(28)	46
BIZITEGI PISO TUTELADO	129	(48)	(6)	75
CENTRO DE APOYO AL EMPLEO DE LEIOA	383	(198)	(7)	178
PARANINFO UPV	35.577	(9.959)	(2.752)	22.866
CASA SOCIAL BARAKALDO	191	(156)	-	35
CENTRO SOCIAL REPELEGA	240	(157)	(1)	82
KABIA	362	(279)	(4)	79

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
MAMARIGA KULTURGUNEA	211	(159)	(7)	45
AHOPEKA	863	(583)	(55)	225
CENTRO RECURSOS SOCIOCULTURALES DE BERRIZ	563	(358)	(14)	191
BIBLIOTECA BARACALDO - LUTXANA	91	(60)	(1)	30
ESCUELA INFANTIL ETXEBARRI	670	(552)	-	118
VIVIENDAS PARA JOVENES	5.169	(728)	(3.410)	1.031
CLUB DE ARANGOITI	397	(302)	(2)	93
UNIVERSIDAD DE MAYORES	2.192	(2.022)	-	170
<b>TOTAL BIENES CEDIDOS EN USO</b>	<b>65.636</b>	<b>(29.484)</b>	<b>(7.828)</b>	<b>28.324</b>

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
<b>BIENES NO CEDIDOS EN USO</b>			
SALA EXPOSICIONES GRAN VIA 30	23	(23)	-
SALA BBK	4.399	(3.923)	476
FONDOS EDITORIALES	55	(55)	-
CLUB DE ALGORTA	783	(577)	206
CLUB DE ARTEAGABEITIA	553	(424)	129
CLUB DE BARACALDO (AVDA LIBERTAD)	1.312	(961)	351
CLUB DE BARACALDO (HERRIKO PLAZA)	646	(430)	216
CLUB DE BASAURI	824	(523)	301
CLUB DE BASURTO	653	(419)	234
CLUB DE CASCO VIEJO	937	(304)	633
CLUB DE CRUCES	445	(281)	164
CLUB DE ERANDIO	534	(421)	113
CLUB DE IBARREKOLANDA	835	(599)	236
CLUB DE OTXARKOAGA	212	(199)	13
CLUB DE ORTUUELLA/LUR GAZTE	224	(183)	41
CLUB DE PORTUGALETE	364	(286)	78
WOP	157	(86)	71
CLUB DE SANTURTZI	455	(339)	116
CLUB DE SANTUTXU	500	(342)	158
CLUB DE SESTAO	518	(500)	18
CLUB DE ZURBARAN	632	(445)	187
UNIDAD PERSONAS MAYORES-TIEMPO LIBRE	376	(270)	106
RESIDENCIA INFANTIL BRIÑAS	11.229	(9.719)	1.510
COLONIA DE PEDERNALES	17.129	(10.403)	6.726
ESCUELA INFANTIL ALGORTA	926	(926)	-
ESCUELA INFANTIL BASAURI	278	(278)	-
ESCUELA INFANTIL ARIZ	680	(549)	131
ESC.INF.CABIECES	494	(414)	80
ESCUELA INFANTIL CRUCES	1.347	(1.017)	330
ESCUELA INFANTIL IBARREKOLANDA	2.173	(1.190)	983
ESCUELA INFANTIL BARAKALDO -LA FLORIDA	696	(569)	127
ESCUELA INFANTIL OTXARKOAGA	748	(748)	-
ESCUELA INFANTIL REKALDEBERRI	1.220	(973)	247
ESCUELA INFANTIL ROMO	892	(622)	270
ESCUELA INFANTIL SANTUTXU	1.237	(959)	278
ESCUELA INFANTIL SESTAO	309	(309)	-
ESCUELA INFANTIL TORRE URIZAR	779	(663)	116
ESCUELA INFANTIL URAZURRUTIA	2.668	(1.430)	1.238
SAN JERONIMO, 2-1º C (50% 1/3) (HERENCIA) ERANDIO	-	-	-
INSTITUTO DE OLA - CENTRO ASISTENCIAL	7.336	(7.257)	79
INSTITUTO DE LA OLA	13.164	(9.841)	3.323
RESIDENCIA INFANTIL BRIÑAS	4	(4)	-
GTOS.GRAL.SECT.PRIMARIO	974	(974)	-
FERIAS AGRÍCOLAS PROPIAS	99	(76)	23
COLONIA DE PEDERNALES	2	(2)	-
CENTRO GENERICO OBS BILBO / BILBAO	129	-	129
SEDE OBS	406	(189)	217
BIBLIOTECA ERANDIO	309	(240)	69
BIBLIOTECA GERNIKA	6	(6)	-

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
PABELLON LA CASILLA	301	(301)	-
CLUB DE ABADIÑO	30	(30)	-
CLUB DE LEMOA	78	(78)	-
CLUB DE MUNDAKA	16	(16)	-
CLUB DE MUNGIA	120	(120)	-
CLUB DE ORDUÑA	12	(12)	-
CLUB DE OTXANDIANO	7	(7)	-
CLUB DE YURRE	78	(78)	-
CLUB DE SAN VICENTE-BARAKALDO	564	(211)	353
CLUB DE IRALA	384	(116)	268
ESCUELA INFANTIL BARACALDO	71	(71)	-
RESIDENCIA ASPALDIKO ETXEA	26.815	(21.342)	5.473
CENTRO DE DIA ARRIGORRIAGA	72	(43)	29
CENTRO DIA GERNIKA	150	(150)	-
CENTRO DE DIA DE REKALDE	328	(281)	47
CENTRO DE DIA ZORROZA (CARRETERA ZORROTZA - KASTREXANA Nº 1)	378	(305)	73
CENTRO DE DIA ORDUÑA	263	(84)	179
BOLUNTA	1.480	(1.279)	201
FUNDACION ARGIA-ENFERMOS PSIQUICOS	484	(484)	-
CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE BASAURI	59	(27)	32
GANBARA	290	(191)	99
CENTRO INSERCIÓN SOCIAL DE SESTAO	306	(216)	90
CENTRO SOCIO SANITARIO SESTAO	807	(606)	201
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	153	(153)	-
TALLER DE ERMUA	-	-	-
CENTRO PROMOCION MUJER AMOREBIETA	1	(1)	-
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER ARIZ	4	(4)	-
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER BARAKALDO	105	(73)	32
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER CABIECES	11	(11)	-
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER CRUCES	70	(48)	22
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER ERMUA	161	(119)	42
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER GERNIKA	3	(3)	-
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER HENAO	110	(63)	47
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER LA FLORIDA	136	(105)	31
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER LEIOA-CERRADO	91	(63)	28
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER OTXARKOAGA-CERRADO	8	(8)	-
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER REKALDEBERRI-CERRADO	121	(91)	30
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER SAN IGNACIO	154	(114)	40
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER SANTUTXU	32	(32)	-
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER SESTAO	85	(65)	20
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER ZABALA-CERRADO	111	(82)	29
cl Gran Vía 19-21 7º Bilbao	3.287	(1.100)	2.187
<b>TOTAL BIENES NO CEDIDOS EN USO</b>	<b>118.407</b>	<b>(89.131)</b>	<b>29.276</b>

DESCRIPCION	Material	Autor	Valor neto contable
<b>OBRAS DE ARTE</b>			
COLECCIÓN ALCORTA-ECHEVARRIA	VARIOS	V.V.A.A.	45
CALLE DE DURANGO (ARRABAL DE PINONDO)	PINTURA	REGOYOS Y VALDES, Santos Darío de	31
LA CENA DEL CAPITAN MENDEZONA	PINTURA	UCELAY Y URIARTE, Jose María	31
DESNUDO	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
ROMERÍA	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
GITANAS	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
MUJERES ANDALUZAS	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
BAÑO EN LA ALBERCA	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
CUATRO GENERACIONES	PINTURA	ARTETA Y ERRASTI, Aurelio Bibiano de	12
AIZKOLARIS	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	12
EL MUSEO DEL PRADO VISTO POR 12 ARTISTAS CONTEMPORANEOS	OBRA GRAFICA	V.V.A.A.	8
LA MERIENDA	PINTURA	BAROJA Y NESSI,Ricardo	8
ABSTRACCION 5	ESCULTURA	LARREA GAYARRE, Vicente	8
MATERNIDAD	ESCULTURA	TORRE, Quintín	8
FORMAS	ESCULTURA	LARREA GAYARRE, Vicente	8
SIN TÍTULO	PINTURA	GANDIA, Manuel	6
CATALOGO M.P. HERRERO DIBUJOS	DIBUJO	HERRERO MARTINEZ DE NANCLARES, Mª Puri	6
PREPARANDO LA VENTA DE PESCADO	DIBUJO	ARRUE DEL VALLE, Alberto	6
EL GARGANTUA	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
ANTIGUO TEATRO ARRIAGA	PINTURA	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
TXISTULARIS EN BEGOÑA	PINTURA	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
DAMAS EN EL BALCON	PINTURA	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
PLAZA NUEVA INUNDADA	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
EL ARENAL	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
PUENTE DE HIERRO	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
REGRESO DE PESCADORES	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	6
ESCENA DE MERCADO	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
ONDARROA	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	6
ARRANTZALES DE ONDARROA. VIEJOS LOBOS	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
PERSONAJE DE MI PUEBLO. PATRA DE ALCALDE	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
ESCENA CAMPESTRE EN GARAY	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
JUEGO DE CARTAS	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	6
RESTO DE BIENES (*)	VARIOS	VARIOS	272
<b>TOTAL OBRAS DE ARTE</b>	-	-	<b>645</b>

(\*) Se engloban dentro de "Resto de bienes" aquellos cuyo valor neto contable individual sea inferior a 5 miles de euros.

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>			
CENTRO BBK SARRIKO	26.552	(8.971)	17.581
<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>26.552</b>	<b>(8.971)</b>	<b>17.581</b>

DESCRIPCION	Coste	Corrección	Valor neto contable
-------------	-------	------------	---------------------

<b>INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>			
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK S.A.	2.792.698	-	2.792.698
<b>INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>2.792.698</b>	<b>-</b>	<b>2.792.698</b>

DESCRIPCION	Coste	Corrección	Valor neto contable
-------------	-------	------------	---------------------

<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			
PARTICIPACIÓN EN ZAINZA, E.P.S.V. DE EMPLEO	53	-	53
ETF FTSE EMRGNG MRKTS UCITS	929	57	986
ETF VANGUARD FTSE DEV EUR	1.606	97	1.703
ETF VANGUARD JAPAN UCITS USD	611	23	634
ETF VANGUARD SP500 UCITS	4.291	243	4.534
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>7.490</b>	<b>420</b>	<b>7.910</b>

### Anexo III

#### Convenios de colaboración con otras entidades para ayudas sociales

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION PARKINSON BIZKAIA ASPARBI	6	Incrementar el nivel de consciencia en la sociedad sobre la enfermedad de Parkinson, las terapias, actividades y el Centro ASPARBI a través de la grabación y proyección de tres videos que muestran el lado más humano de la enfermedad destacando los aspectos de superación, dedicación y esfuerzo.
FUNDACION LANTEGI BATUAK	207	Incrementar el nivel de bienestar de las personas discapacitadas a través de un servicio de atención personalizada y de calidad que busca la mejora de su empleabilidad definiendo un plan de inserción con objetivos, metas y acciones específicas para llevar a cabo con este fin.
GORABIDE	313	Mejorar la calidad de vida de las PCDI y de sus familias a través de un servicio integral de acogida, intervención y acompañamiento proporcionado propuestas individualizadas o colectivas para la mejora de la calidad de vida y la participación familiar.
HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA	3	Posibilitar a la mujer inmigrante el acceso a una vivienda digna que le permita disfrutar de la libertad que ello conlleva, y pueda ser acompañada para realizar su propio proyecto de vida.
AYUNTAMIENTO DE ABADIÑO	3	Facilitar un lugar de encuentro y venta directa entre productores y clientes, favoreciendo y concienciando sobre el consumo local.
SENDOTU ALDI BEREAN PARA LA INCLUSION SOCIAL	50	1) Desarrollar acciones de Formación Pre-laboral, Socioeducativa y de Acompañamiento Social a las personas más alejadas del mercado laboral. 2) Desarrollar acciones de Formación para el Empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral y de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. 3) Impulsar acciones de apoyo al Empoderamiento Personal y Colectivo de las mujeres en situación o riesgo de exclusión. 4) Promover Programas de Acceso al Empleo y al Emprendizaje para personas en situación o en riesgo de exclusión social. 5) Apoyar la creación y mantenimiento de empresas de inserción y de economía social y solidaria
FUNDACION SINDROME DE DOWN	10	Elevar el nivel de bienestar de las personas con DI a través de un programa de apoyo individualizado y adaptado a sus necesidades con el fin de que desarrollen un proyecto de vida independiente y autónomo. Mejorar la calidad de vida de las familias de las personas con DI facilitándoles los recursos necesarios para abordar las diversas situaciones que se presentan en el día a día.
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	15	Incrementar el nivel de bienestar de las familias monoparentales a través de un programa que favorece la conciliación de la vida familiar con la formativo-laboral mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social para prestar asistencia a los hijos de estas familias. También busca incrementar el nivel de bienestar de familias en las que haya situación de dependencia de padres, madres, hermanas o hermanos siempre y cuando esta situación dificulte la conciliación.
FUNDACION ERAGINTZA	339	Lograr la inclusión socio-laboral de las personas con enfermedad mental de Bizkaia, rompiendo el estigma que soporta ese colectivo, incrementando su bienestar y de sus familias a través de su empoderamiento y desarrollo de autonomía personal y participación social, vía la búsqueda, la consecución del empleo y su mantenimiento.
ASOCIACION PARA EL FORO RURAL MUNDIAL	10	FRM organiza la VI Conferencia Global sobre Agricultura Familiar para contribuir a la construcción de la Agenda del Decenio para la Agricultura Familiar 2019-2028, declarado por las Naciones Unidas. Este Decenio ofrece un marco óptimo para contribuir al ODS 2 "Hambre Cero" y mejorar la vida de los agricultores y agricultores familiares del mundo, pero para ello un Plan de Acción eficaz es necesario.
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	18	La Diputación Foral de Bizkaia y la Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria con el objetivo de favorecer la Igualdad de mujeres y hombres pretenden convocar los premios Zirgari Sariak 2018 como distinción, símbolo de gratitud y reconocimiento público hacia aquellas personas físicas o jurídicas, colectivos y/o grupos, que se hayan distinguido muy especialmente por sus

		esfuerzos en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia.
<b>Beneficiario</b>	<b>Importe convenio (en miles de euros) (*)</b>	<b>Descripción</b>
FUNDACION GIZAKIA	40	El CAI articula toda una serie de actividades dirigidas a favorecer la inclusión social de personas afectadas por múltiples variables de exclusión/vulnerabilidad social y una adicción (con o sin sustancia). Ofrece, de forma integrada, en un mismo espacio y a cargo de un equipo multidisciplinar conjunto, un amplio abanico de prestaciones individuales y grupales que incluyen: orientación en fases iniciales, apoyo social, socioeducativo, psicosocial, médico, jurídico y laboral. Todo ello articulado en un Plan Individualizado de Intervención y con seguimiento continuado. Incluye además la orientación, acompañamiento y formación de familiares de personas con adicciones (en tratamiento o no en el CAI) para ayudarles en la integración de esta problemática en su dinámica familiar sin que ponga en peligro su estabilidad y funcionamiento y empoderándoles para apoyar los procesos de su familiar.
WOP FUNDACION THE WALK ON PROJECT	19	Celebración de la ESTROPATADA 2019: Carrera de patos en la Ría de Bilbao.
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES ONCE	4	Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas con los que se encuentran las personas con discapacidad para lograr la plena integración social y la necesidad de ir eliminando las barreras, de todo tipo en las ciudades.
AVAFAS ASOCIACION VASCA DE FIBROMILAGA, SINDROME DE FATIGA CRONICA Y SENSIBILIDAD QUIMICA MULTIPLE	2	La revista LSC 28 se constituye en instrumento coadyuvante de los organismos públicos, no solo en lo concerniente a la concienciación, formación e información socio sanitarias, sino también en la de sensibilización social paulatina sobre las problemáticas diferenciales con las que se encuentran las mujeres en relación a su salud.
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE CORTOMETRAJES CAOSTICA	3	Hacer partícipes a los niños y niñas ingresados en los hospitales de Cruces y Basurto del festival de Caostica.
ASOCIACION IZARO SUB	20	Sensibilización, limpieza y reciclaje de residuos marinos.
FUNDACION ESCLEROSIS MULTIPLE EUGENIA EPALZA FUNDAZIOA	14	La primera campaña 'Mójate-Busti Zaitetz', se celebró hace 21 años en las Piscinas de Gorostiza (Barakaldo), para invitar a la sociedad de Euskadi a 'mojarse' en piscinas o playas como símbolo de apoyo a las personas con Esclerosis Múltiple y recaudar fondos para mantener los centros de rehabilitación de las Asociaciones de Euskadi.
CHERNOBILEKO UMEAK	1	Acogimiento estival de 50 niñas y niños ucranianos, residentes en el entorno contaminado por la catástrofe de Chernobil, que se acogen en familias del País Vasco.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	90	Giltza trata de dotar a las personas del máximo grado de autonomía y favorecer su inclusión social promoviendo que sean sujetos de su proceso de desarrollo adquiriendo el mayor grado posible de autonomía, participación y ejercicio de derechos.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	30	Favorecer la interiorización de los valores de voluntariado como elementos de participación y desarrollo de la solidaridad para la transformación social a través del desarrollo de un itinerario de participación del voluntariado.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	10	"La revista trimestral "Bihotzez" es una apuesta de Cáritas Bizkaia orientada preferentemente hacia su entorno más cercano, personas socias, donantes, voluntariado y base social.  En equipo de redacción de la revista pretende mostrar en cada número la realidad vivida y detectada cada día en nuestros proyectos, convirtiéndola en una ventana privilegiada de la intervención de Cáritas, de los cambios sociales y en particular de las actitudes de las personas de nuestro entorno cercano con relación a la tolerancia con el diferente y las personas que viven situación de desventaja social. "

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	95	En el Observatorio - Behatokia de Cáritas Bizkaia ha sido contante la preocupación por comprender la realidad de pobreza y exclusión tratando de entender sus mecanismos y características, identificar las prácticas de intervención social más adecuadas para cada momento, visibilizar y trasladar esta realidad a menudo muy oculta a la sociedad y contribuir al diseño/desarrollo de políticas sociales que atendieran la situación de los grupos en mayor situación de exclusión y vulnerabilidad.
ASOCIACION BIZITEGI	15	Lograr un nivel más alto de independencia y calidad de vida que ayude a conseguir una inclusión plena en la sociedad de ciertos colectivos sin necesidad de utilizar servicios sociales que les generen dependencia ofreciéndoles un lugar digno, el apoyo y acompañamiento desde el ámbito educativo y actividades que les permitan adquirir y desarrollar habilidades sociales y hábitos de higiene y vida saludable.
ASOCIACION GITANA KALE DOR KAYIKO	5	Reconocer el esfuerzo realizado por el alumnado gitano que finaliza una etapa de sus estudios con éxito a través de los premios KDK, ayudando a su vez a concienciar en todos los estamentos de la sociedad sobre la necesidad de mejorar los procesos de escolarización del alumnado gitano y avanzar hacia el éxito escolar.
FEDERACION EUSKAL ESKAUTAK BIZKAIA	14	Euskalerriko Eskautak Bizkaia es una Federación que está integrada por los 27 grupos eskaut de Bizkaia. Es una asociación sin ánimo de lucro, que realiza su trabajo en el ámbito educativo en el Tiempo Libre. El proyecto "Prevención de abusos sexuales en actividades de tiempo libre educativo" se plantea desde nuestra asociación para mejorar el trabajo de atención a las víctimas de abusos y agresiones, y recomendaciones para prevenirlos.
IZANGAI ELKARTEA	14	Acogimiento residencial, a través de becas para el alquiler de habitaciones, que facilitan generar, impulsar y desarrollar itinerarios de incorporación social personalizados e integrales.
NAIZEN, ADINGABE TRANSEXUALEN FAMILIEN ELKARTEA	12	Programas de formación, asesoramiento, acompañamiento y visibilización de la transexualidad infantil y juvenil.
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	8	Exposición fotográfica innovadora de la realidad de las personas refugiadas en Diffa, Níger.
ASOCIACION BIZITEGI	12	Creacion de un servicio comunitario de activacion social en el distrito 2 de Bilbao que conecte colectivos vulnerables con el barrio con el fin de aumentar su inclusión social y su participación, mediante: 1. La activacion del barrio fomentando la participacion en actividades que permitan cubrir necesidades de personas, colectivos y agentes del barrio. 2.Potenciacion de las capacidades de las personas para revrtirlas en el barrio y 3. Deteccion de necesidades de la comunidad generando actividades de no mercado. Servicio de ayuda para la compra y traslado a domicilio en comercios locales
PEÑASCAL S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	35	Este proyecto trata de reducir el fracaso y abandono escolar (abandono de itinerario formativo) de personas jóvenes entre 17 y 30 años con especiales dificultades y que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social y su reincorporación al sistema educativo y laboral, mediante una intervención integral que proporcione a estas personas jóvenes herramientas que garanticen su inclusión social y laboral.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	30	Puesta en marcha de Taller Prelaboral Agricultura Ecológica en Enkartaciones para personas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Adquirirán competencias sociolaborales habilitadoras para posteriores desarrollos de proyectos de emprendizaje, trabajo por cuenta ajena y/o acceso a certificación profesional Nivel I familia profesional agraria.
CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN	17	Piso tutelado con 6 plazas para mujeres y menores acompañados en situación de exclusión social. se engloba dentro del programa de mujer de lagun artean que cuenta con otros tres pisos de estas características.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI	43	Itzalaberri se concibe como un servicio de integración comunitaria, donde la Asociación Sortarazi y la Fundación Izangai, en colaboración con la Fundación Oasis Bizkaia, se unen para ofrecer a las personas en situación de exclusión social una atención que fomenta actividades tanto en el mismo dispositivo como en la comunidad con el fin de crear experiencias de acercamiento y participación en la misma. Junto con la cobertura de estas necesidades básicas, el servicio ofrece información sobre los derechos de las personas usuarias y los recursos sociales a los que pueden acceder, así como acompañamiento básico y orientación sobre las gestiones a realizar con el objetivo de normalizar su situación.
ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL MARGOTU	24	Es un proyecto de carácter transversal para todos los servicios de la entidad. Tiene como objetivo "Favorecer la inclusión social de colectivos en riesgo de exclusión social, a través del desarrollo de procesos de participación social y visibilización, empoderamiento, igualdad de oportunidades y el desarrollo de valores por medio de acciones de carácter artístico y audiovisual". Desarrollaremos con carácter semanal sesiones grupales de diferente calado artístico, (teatro, danza, música, plástica, etc), y de carácter terapéutico desde una metodología psicodramática. Se llevarán a cabo diferentes productos audiovisuales de carácter educativo, reivindicativo y social, como; pequeños videoclips, cortos, programas de radio, pequeños documentales, etc. Así como actividades comunitarias que visibilicen el trabajo realizado, y den voz a las personas destinatarias del proyecto. 230 personas.
LANDAXXI	4	"Escuela de empoderamiento para mujeres rurales". La idea principal del proyecto es lograr el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres rurales.
ASOCIACION ZUBIETXE	23	Anderenea es un piso de acogida para mujeres en situación o riesgo de exclusión social que aplica la perspectiva de género desde el diseño del recurso hasta la intervención educativa en su globalidad.
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	8	Incrementar el nivel de bienestar de las familias monoparentales a través de un programa que favorece la conciliación de la vida familiar con la formativo-laboral mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social para prestar asistencia a los hijos de estas familias. También busca incrementar el nivel de bienestar de familias en las que haya situación de dependencia de padres, madres, hermanas o hermanos siempre y cuando esta situación dificulte la conciliación.
FUNDACION ARGIA	33	En 2015 Argia, en línea con el movimiento de empoderamiento de las personas con enfermedad mental, con las estrategias de Salud del GV y Acción Social de BFB, adopta la estrategia de revisar sus protocolos para adaptarlos a los "Modelos de Recuperación y de Calidad de Vida", con el objeto de orientar el desempeño de la organización a "mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y de sus entornos afectivos". En 2017 iniciamos la implantación del "grupo de referencia" y su alternativa de "Planificación Centrada en la persona" (PCP) en todos nuestros servicios. En los años 2018 y 19 queremos asentar el cambio de "modelo de intervención": asumir los retos de afianzar los cambios estructurales, así como fortalecer una cultura organizativa que facilite el funcionamiento generalizado de grupos de referencia, de asambleas, de la participación de usuarios y la escucha de profesionales.
ASKABIDE LIBERACION	29	Mari Makeda es un proyecto de inserción sociolaboral dirigido a mujeres inmigrantes en situación de exclusión social, en el que previo a un proceso de formación en corte y confección se les brinda la posibilidad de trabajar en este ámbito. La imagen del proyecto está basada en la cultura y estética africana y la participación de diferentes agentes de la comunidad es una seña de identidad del programa.
ASOCIACION BIDESARI DE PASTORAL PENITENCIARIA	12	Servicio que desarrolla una intervención especializada con personas excarceladas, desde un enfoque integral, dirigido a acompañar su proceso de integración comunitaria.
ASOCIACION CAMINO AL BARRIO	18	Esta iniciativa surge porque se identifica en el diagnóstico una serie de condicionantes y dificultades que determinan la inclusión, la participación política y el derecho a comunicar de las mujeres migrantes en igualdad de oportunidades. También se detecta en ellas la falta de formación en FEMINISMO, DERECHO DE LAS MUJERES y LA PERSPECTIVA DE GENERO EN MEDIOS DE COMUNICACION.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION ARGIA	9	Este proyecto, iniciado en 2017 con el apoyo de BBK entre otros, busca hacer realidad un nuevo escenario social en que personas con enfermedad mental, hoy día marginadas, ocupen un espacio de mayor centralidad en virtud de su propio activismo social.
ASOCIACION T4 DE LUCHA CONTRA EL SIDA	30	Servicio de acompañamiento social especializado en el apoyo a la vida independiente destinado a atender necesidades de inclusión, especializado en atención sociosanitaria individualizada a mujeres y hombres en situación de exclusión social con altos índices de soledad y aislamiento social.
ASPACE BIZKAIA	2	Programa Boccia, práctica que aporta a las personas usuarias con parálisis cerebral mantenimiento y mejora de salud, por su efecto rehabilitador y psicosocial que combina táctica y habilidad. Consiste en la introducción de las pizarras digitales interactivas como herramienta innovadora para la Educación Especial. La pizarra digital interactiva (PDI) no solo permite introducir diversidad de formas, sonidos y animaciones, sino que incrementa la motivación, la atención y el tiempo de permanencia que los alumnos y alumnas con parálisis cerebral y/o síndromes afines invierten en la tarea. Además de fomentar la adaptación de nuestros alumnos y alumnas con parálisis cerebral infantil (PCI) al medio que les rodea, permite un trabajo versátil y funcional en el ámbito de la pedagogía, la logopedia y el ámbito de terapia ocupacional. Adicionalmente favorece la accesibilidad a diversos juegos, lo que contribuye al desarrollo integral de nuestro alumnado.
EUSKAL GORRAK	15	Etxegor es un servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas, accesible para aquellas personas que se comunican en lengua de signos, que les permite, en caso de que vivan solas, con situaciones de enfermedad o dependencia, comunicarse con una central de atención mediante la instalación de un KIT de videoconferencia en el hogar. Básicamente, es un servicio de teleasistencia accesible para personas sordas.
ASOCIACION 3DLAN PARA EL FOMENTO DE UN ECCOSISTEMA TECNOLOGICO Y SOCIAL PARA LA DIVERSIDAD	17	El proyecto "Ideación, diseño e impresión 3D de productos de apoyo para personas con discapacidad,
ASOCIACION VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AVIFES	9	Mentatlón Bilbao 2019 es más que un evento deportivo, es un encuentro de personas enfocado a la mejora de la salud mental que reunirá en Bilbao a deportistas con problemas de salud mental de 12 Comunidades Autónomas diferentes.
ASOCIACION VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AVIFES	8	KO-NEXIOANDO busca generar un espacio en primera persona y opinión, en el que las personas participantes, se representan a sí mismas, son sus propios portavoces, protagonistas de sus vidas, debaten sobre asuntos que les son propios, etc. y ponen voz a todo un colectivo de personas.
SOCIEDAD VASCA DE MINUSVALIDOS BIDAIDEAK DE BILBAO	80	El programa Hondartza Denontzat posibilita el disfrute de la playa a personas con movilidad reducida a través del desarrollo de servicios de asistencia personal y préstamo de ayudas técnicas específicas.
ARANZADI ZIENTZI ELKARTEA	40	Fomentar una mayor sensibilidad y conocimiento del medio ambiente, concretamente de las aves a través de un programa que busca estar a la vanguardia de la educación, participación y formación ambiental con unos contenidos novedosos y unas dinámicas de trabajo que transmitan de primera mano valores ambientales.
HAZIAN KULTUR ELKARTEA	19	Los conceptos de respeto, coeducación, respeto y no-violencia que tienen los niños y niñas adolescentes y jóvenes se trabajarán en profundidad a partir del derecho a la participación, a partir de las experiencias que tienen los alumnos y alumnas para tomar conciencia de su importancia

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
AMUGE	19	Este proyecto pretende crear un espacio de formación y encuentro de mujeres gitanas mayores, para que puedan intercambiar conocimientos y saberes, formarse, disfrutar del tiempo libre, y acudir para buscar información y asesoramiento.
AGINTZARI	25	CCR es un recurso integral para situaciones con riesgo de ruptura familiar de jóvenes entre 16 y 22 años. Su metodología se basa en un modelo estructurado de trabajo intensivo, breve e integral, por el que padres, madres y jóvenes, reciben atención terapéutica y socioeducativa especializada. El proyecto está dirigido a personas menores y jóvenes adoptados/as, en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social y sus familias, con la pretensión de aportar recursos innovadores que respondan a la necesidad de protección a la juventud en situación de dificultad social.
ZUBIKO TREBAKUNTZA ETA LAN SUSTAPENA ELKARTEA	25	Se trata de un Proyecto de Inserción Socio laboral dirigido a 60 personas ex reclusas o reclusas en régimen abierto, con residencia en Bizkaia (92% hombres y 8% mujeres), en situación de vulnerabilidad y con un largo período en desempleo. Su objetivo es activar itinerarios de inserción bloqueados por la desmotivación y frustración, a través del desarrollo de habilidades y actitudes esenciales de la inteligencia emocional, aplicadas a lograr la inserción socio laboral de las personas reclusas, cuyas expectativas al salir en libertad no se corresponden con la realidad y no consiguen acceder a un empleo. Dicha intervención se complementa con otros programas de la entidad en el ámbito laboral, familiar, penitenciario y de género.
CLUB PEÑA TXURI	15	Será un campeonato de surf adaptado de 3 días de duración en el que participarán más de 60 surfistas de diferentes procedencias.
ASOCIACION DE AFECTADOS POR DISTROFIAS HEREDITARIA DE RETINA	4	Proyecto de formación, sensibilización y difusión sobre la baja visión y como dirigirse y tratar de forma adecuada a las personas afectadas dentro del entorno sanitario.
ASOCIACION DE PADRES AFECTADOS DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	23	ofrecer a las personas con trastornos del espectro autista (TEA), residentes en Bizkaia y mayores de dieciséis (16) años, un programa de salud orientado al desarrollo e interiorización de hábitos y conductas saludables. En la actualidad, el número de personas socias que cumplen este requisito es de seiscientos diez (610).
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	7	El Servicio de Información y Orientación pretende proporcionar información y orientación especializada en enfermedades poco frecuentes tanto a profesionales del ámbito sociosanitario, así como a cualquier persona afectada o familiar.
ASOCIACION GOIZTIRI	25	Continuar garantizando la accesibilidad y la adaptación digital a 250 personas en situación de exclusión social o riesgo de la misma. La propuesta formativa para 2018/19 ha estado enfocada hacia la adquisición de competencias digitales, instrumentales y sociolaborales.
ASOCIACION DE PADRES AFECTADOS DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	18	El proyecto presentado propone adaptar la señalética de entornos de uso habitual (bibliotecas, polideportivos y transporte) para las personas con TEA y la población en general .
FUNDACION VIZCAINA DE CARIDAD-RESIDENCIA CONDE ARESTI	19	Acompañará a las personas residentes en su día a día aportando actividades significativas y gratificantes que se desarrollarán tanto en la propia residencia como fuera de ella. Pretende contribuir al bienestar personal y social y al buen transcurso del proyecto vital de cada persona.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION URIBARREN ABAROA	19	Utilizar la terapia asistida con aves e integrar la residencia en la sociedad de Lekeitio y su comarca con la instalación de una colección de aves exóticas (mini zoo) donde además de visitas guiadas para escolares y cualquier persona interesada se utilicen estas aves para la terapia comentada y también para formación ambiental completada con la visita al jardín botánico y huertos que también servirán como complemento de ocio de las personas residentes contribuyendo a su madurez activa.
AURRERANTZ S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL	36	Ante el reto de la soledad y el aislamiento social de las personas mayores, especialmente de aquellas personas que viven solas, BBK GURE KLUBEN BEGIAK pretende construir una red de agentes activos ante la soledad en los Centros de personas mayores de la BBK de los municipios de Sestao, Santurtzi y Barakaldo para la detección de posibles situaciones de soledad o aislamiento social u otras situaciones de riesgo en personas mayores y construir una red activa de relaciones entre estas personas identificadas y entre éstas y con otras del entorno.
SUSPERGINTZA ELKARTEA	11	El proyecto plantea la realización de un programa experimental de capacitación en el afrontamiento de la edad adulta y el envejecimiento. Tiene un carácter preventivo y potencia la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el envejecimiento saludable. Trata de evitar las condiciones que llevan a la fragilidad de la persona en el momento que cesa su actividad laboral, facilitando el proceso de adaptación a la nueva etapa vital que está por llegar.
ADR ENKARTERRIALDE-ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL	13	El 24% (201 personas) de la población residente en Galdames tiene más de 65 años y de éstos el 20% (40 personas) vive solo o sola, normalmente en caseríos diseminados por el municipio y en ocasiones sin vecinos o vecinas próximos a su residencia. La frecuencia de sus relaciones con sus iguales se reducen a medida que llega el envejecimiento por dificultades en el desplazamiento, entre otras causas.
FUNDACION CULTURAL PRIVADA UZTARRI	19	Ofrecer un programa que permita la integración de menores en situación de vulnerabilidad.
CEBEK-CONFEDERACION EMPRESARIAL DE BIZKAIA	40	Actuaciones para facilitar a las pymes de Bizkaia las herramientas que les permitan incorporar los ODS en su gestión con objeto de impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030, poniendo siempre en el centro las tres dimensiones para el Desarrollo Sostenible, la social, la económica y la medioambiental.
FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA	20	App disponible para teléfono móvil, accesible también desde el ordenador en la que ofreceremos vídeos formativos e informativos, de las distintas especialidades de montaña.
ERAIKIZ KOLEKTIBOA	17	Los objetivos son visibilizar rompiendo el silencio, sensibilizar terminando con el estigma, informar desmontando las falsas creencias que sostiene la violencia sexual, capacitar para la prevención y la detección precoz. Para lo cual se nos hace prioritario construir espacios comunes y puentes comunitarios que quiten el miedo a esta realidad y ayuden en los pasos a dar en la notificación y derivación de los casos por parte de profesionales y personas adultas referentes de las y los menores.
ZAINTZALAN KOOP. ELK	23	La actividad de Zaintzalan se integra en el sector sociosanitario y está orientada a la identificación, diseño y prestación de servicios de atención personal y doméstica, cubriendo necesidades no atendidas o satisfechas adecuadamente por el mercado.
CRUZ ROJA BIZKAIA	25	Acompañamiento en actividades lúdico-educativas dirigida a niños/as ingresados en el Hospital Universitario de Cruces, a través de un aula hospitalaria basada en las nuevas tecnologías, y una radio propia, "RADIO TIRITA", en la que ellos/as serán protagonistas.
FUNDACION ABUELO ACTUAL	35	Crear y poner en marcha el Banco de Ayudas Técnicas Municipal, BAT Municipal, como un servicio solidario para prestar estos artículos de ayuda a personas necesitadas y sin suficientes recursos. De manera similar a como funciona el Banco de Alimentos, se nutrirá con campañas de donación y las Ayudas Técnicas se prestarán a través de los servicios sociales de ayuntamientos y entidades integradas en el Banco

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
SOCIEDAD VASCA DE MINUSVALIDOS BIDAIDEAK DE BILBAO	36	Diseño, desarrollo e implementación de una APP específicamente creada para intracomunicación entre los agentes implicados en los servicios de transporte adaptado, como un cambio radical en los modos de prestar y recibir dichos servicios, más abierto y transparente, más participativo y colaborativo, más ágil y eficiente, mejorando la experiencia de las personas usuarias.
BIDEGINTZA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO PERSONAL	17	Etxebiziaz surge de la experiencia durante la intervención educativa con familias en situación o riesgo de exclusión social, tanto desde el PISECO como desde el proyecto Inurri, conveniado con el Ayuntamiento. La vivienda y su contexto se convierten en elementos clave del desarrollo personal y familiar, al darse situaciones de mujer sola con hij@s a cargo, situación de pobreza, inmigrante y/o joven, que solo puede acceder a pisos compartidos, donde surgen problemas de convivencia, inseguridad física, falta de espacio propio... y que dificultan poner el foco en las competencias parentales y en la crianza.
FUNDACION GIZAKIA	35	El CAI atiende procesos de inclusión de personas adictas (independientemente de su planteamiento sobre el consumo -abstinencia, deshabituación o mantenimiento del consumo) que presentan numerosas variables de exclusión y que precisan un abordaje específico (por decisión de cese de consumo o porque la adicción dificulta o impide el desarrollo de procesos de inserción social en recursos no específicos). Ofrece de forma integrada y en un mismo espacio, a cargo de un equipo multidisciplinar, un amplio abanico de prestaciones individuales y grupales de carácter psico-socio-sanitario.
SAREKIDE ASOCIACION DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE GETXO	2	Jornada que visibiliza los diferentes proyectos con fines sociales que están llevando a cabo en Getxo las Asociaciones que pertenecen a la red. Así como poner en alza la participación, reconocer a las personas voluntarias como agentes activos de la transformación social y poner en contacto a la ciudadanía en general con las asociaciones por medio de una acción de calle.
FUNDACION EDE	105	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
PEÑASCAL S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	50	En Peñascal S. Coop, en colaboración con Factoría F5, queremos convertir LAS dificultades en oportunidades y queremos identificar nuevos talentos digitales donde los demás no se lo imaginan y así enriquecer el sector con perfiles diversos. Factoría F5 tiene la licencia exclusiva para desarrollar en el estado español la metodología de Simplan.
BIZIPOZA KULTUR ELKARTEA	25	Con la colaboración de la asociación Bizipoza, la asociación de gitanos Kale Dor Kayiko y la asociación Aspanovas, y el Ayuntamiento en el que celebraremos la fiesta. En el año 2019 se celebra el 30 aniversario de la asociación Kale Dor Kayiko y de la asociación Aspanovas, por lo que todas las asociaciones de Bizipozako (34 asociaciones que trabajan temas de carácter especial y que tienen como objetivo el bienestar de los niños y las familias, 34 asociaciones vulnerables).
BIZIPOZA KULTUR ELKARTEA	37	Crear herramientas (audiovisuales y juegos) y ponerlas a disposición de centros escolares y asociaciones para que los niños y niñas puedan mostrar su realidad y crear cercanía de la manera más natural posible.
FUNDACION ETORKINTZA	11	Fomentar la cohesión-interrelación entre población adulto-mayor y joven de Zorroza, a través de un espacio que facilite el conocimiento, la coordinación y la posibilidad de multiplicar las probabilidades de crear conjuntamente.
FUNDACION ALDAURI	20	El proyecto tiene como objetivo incrementar las actividades y relaciones de las personas mayores de los barrios de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala, con otras personas y con las nuevas tecnologías como medio para aumentar su calidad de vida, romper con la soledad y crear nuevas posibilidades de ocio bien por medio de los cursos de informática en sí mismos o los cursos para aprender a manejar dispositivos móviles, como en los espacios de uso libre acompañado de las nuevas tecnologías.
ASOCIACION BENE	3	Terminados los talleres financiados por el programa de ayudas BBK 2019.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION VIZCAINA DE LARINGECTOMIZADOS Y MUTILADOS DE LA VOZ	10	Impartición de clases foniátricas para la enseñanza de la voz esofágica a las personas que han sufrido una laringectomía, para lo cual se llevarán a cabo visitas hospitalarias a personas que han sufrido recientemente una intervención de laringectomía.
CENTRO SAN VIATOR	19	Este proyecto pretende dar una respuesta innovadora a todas aquellas entidades, empresas y particulares que trabajando para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual.
ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON CANCER DE BIZKAIA	13	Proyecto destinado a los menores oncológicos, incluyendo a sus familias y al contexto educativos. Su finalidad es facilitar la reincorporación a la vida ordinaria de los niños, niñas y adolescentes oncológicos.
DURANGO MASTERS KLUBA	7	PROYECTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL OCIO A MUJERES DE DIFERENTES EDADES DE DURANGALDEA Y BIZKAIA. Proyecto de actividades de promoción del ocio a mujeres de diferentes edades de Durangaldea y Bizkaia.
GORABIDE	9	Se trata de un proyecto que se despliega en tres planos complementarios: (1) planificación centrada en metas sexuales y afectivas de las personas con DID, (2) servicio de asesoramiento sexológico y (3) educación sexual.
FUNDACION LANTEGI BATUAK	30	Puesta en marcha de una cadena de supermercados en régimen de franquicia gestionado por personas con discapacidad.
BIDEGINTZA	29	El programa cuenta por una parte, con una dimensión de prevención primaria dirigida a toda la población infantil y adulta en general entorno a la sensibilización y la educación para el fomento del Bienestar y el Buen Trato a la infancia. Y por otra parte, con una dimensión de prevención secundaria o protección con aquellos y aquellas menores que por diferentes factores (económicos, sociales, familiares, personales) viven una situación de desventaja en su desarrollo pleno de sus capacidades.
ASOCIACION UP SOCIAL	22	Implantación de JUMP Math a través de un proyecto piloto de 2 años (con una fase previa de pre-pilotaje en 2019-20) dirigido a docentes y estudiantes de educación primaria, de centros escolares de Bizkaia tanto públicos como privados.
AFAE-ACCION FAMILIAR EUSKADI	8	iniciativa innovadora y pionera en Bizkaia para responder de forma eficaz y competente a la necesidad y demanda de sus familias de recursos formativos en parentalidad positiva y de la implementación de nuevas medidas en las empresas que faciliten la conciliación y la corresponsabilidad. Con este programa se aglutinan estas dos exigencias sociales. Por un lado, se acerca una propuesta de formación en habilidades parentales y comunicación intergeneracional al ámbito empresarial, un contexto nada convencional de este tipo de acciones educativas. Por otro, se dirige a los equipos de trabajo de una selección de cinco empresas vizcaínas y se realiza en jornada laboral, que las convierte en entidades tractoras y referentes en la implementación de una nueva medida de apoyo a la conciliación desde la parentalidad positiva.
FEDERACION VIZCAINA DE JUEGOS Y DEPORTES VASCOS	20	Promoción de las Herri Kirolak enfocado en la Sokatira. Transición de las actividades de las Herri Kirolak una vez pasada la etapa del Deporte Escolar y antes de la categoría senior.
ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL GORBEIALDE	10	proyecto audiovisual que, en formato de documental, pretende recoger el ciclo anual, es decir, todas las actividades propias de esta profesión, tanto en el valle como en la montaña. A la par, el proyecto pretende mostrar cómo ha sido el pastoreo denominado tradicional, del que aún quedan exponentes octogenarios, mostrar igualmente la realidad actual del oficio y, sobre todo, conocer sus perspectivas de futuro.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION LURGAIA FUNDAZIOA	63	Recuperar el bosque autóctono como ecosistema original y contribuir a la mejora medioambiental y la lucha contra el cambio climático. Todo ello, a través de un proyecto que combina implicación de la sociedad mediante el voluntariado y la sensibilización mediante una escuela de divulgación.
FUNDACION SINDROME DE DOWN	14	El programa de seguimiento escolar que presentamos trata de dar respuesta a la realidad de las PcDI en los centros escolares. Esta realidad no siempre permite que los avances educativos de estas personas sean acordes a sus posibilidades y necesidades.
MEDICOS DEL MUNDO	42	El proyecto que presentamos contempla distintos niveles de intervención, orientados a facilitar el proceso de Integración socio-sanitaria de las personas inmigrantes en Situación o riesgo de exclusión social que viven en Bizkaia a través de un enfoque que abarca diferentes niveles de intervención: En primer lugar, se pretende REDUCIR LAS INEQUIDADES EN EL ACCESO A LOS DERECHOS, especialmente a la salud, en segundo lugar, se llevarán a cabo diferentes actividades orientadas a la PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS participantes, en tercer lugar se promoverá la EQUIDAD DE GÉNERO y finalmente se realizarán actividades dirigidas al ámbito educativo para promover la integración desde el respeto a la diversidad cultural y generar actitudes y conductas positivas a favor de las CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y LA COHESIÓN SOCIAL, mediante herramientas de EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
BIZITZEN FUNDAZIOA	17	El presente proyecto trata de abordar la necesidad social de concienciar a las personas mayores en particular y a la sociedad en general, sobre los efectos negativos que los estereotipos sobre la vejez ejercen en ellas.
UNESCO ETXEA	30	Concienciar a empresas de Bizkaia sobre la pertinencia de incorporar la Agenda 2030 y los ODS. Divulgar, informar, concienciar y asesorar sobre sus características, implicaciones y ventajas tanto sociales y ecológicas como empresariales.
BILBOKO TIGRE BETERANOEN ARRAUNKETA KLUBA	35	El remo adaptado es una modalidad disponible para distintas personas con discapacidades o limitaciones físicas e intelectuales y es un deporte en competición en los Juegos Paralímpicos desde Pekín 2008. Desde "Bilboko Tigre Beteranoen Arraunketa Kluba" queremos transmitir e integrar los valores y beneficios de esta disciplina a colectivos como: personas mayores o personas con discapacidad intelectual.
SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE BARAKALDO COENBA	4	Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas en las estudiantes de bachillerato mediante el patrocinio del equipo WSTA
GUZTIOK SEXU ASKATASUNA ELKARTEA	43	En el campeonato de robótica FLL.
AYUDA EN ACCION	33	Aquí También Bizkaia es un programa a largo plazo que quiere contribuir a generar oportunidades en ámbitos educativos y sociales para la infancia, adolescencia y sus familias socio-económicamente vulnerables de tres centros educativos de Bizkaia (Bilbao y Santurtzi), con propuestas de actividades que sumen en la transformación hacia una calidad de vida mejor.
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	40	Uste On es un proyecto de acompañamiento telefónico que pretende ayudar a prevenir y aliviar el aislamiento y/o el sentimiento de soledad que pueden vivir algunas personas mayores de Bizkaia, mediante el establecimiento de vínculos significativos y estables con personas voluntarias a través de conversaciones telefónicas frecuentes y periódicas.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
NAGUSILAN ELKARTEA	15	"Es un servicio de acompañamiento telefónico gratuito para personas mayores en situación de soledad no deseada en Bizkaia. Las personas voluntarias de Nagusilan atienden diariamente las llamadas de aquellas personas que necesitan hablar con una voz amiga. Toda persona mayor que se siente sola puede recurrir a este servicio y concretar cuándo desea hablar con su persona de referencia."
MANCOMUNIDAD DE ENCARTERRI	52	El centro acogida de Fauna El Karpin posibilita que la sociedad desarrolle conocimiento, apreciación, respeto, entendimiento y preocupación por la naturaleza mediante la realización de actividades relacionadas con el ocio educativo.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO UPV/EHU	6	La Semana de la Ciencia es la actividad de proyección y divulgación científica más importante que organiza la UPV-EHU en el cual se realiza un trabajo de divulgación de forma lúdica y visual con más de 20 stands y diversas actividades. Además de dicha semana, se organiza una exposición temática previa basada en los mismos fundamentos: divulgación científica de una forma visual, lúdica e interactiva.
FUNDACION BILBAO BASKET	95	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
CRUZ ROJA BIZKAIA	40	Pretendemos a través de este proyecto comprobar si en efecto, la utilización de las nuevas tecnologías incide en el sentimiento de soledad de las personas con las que intervenimos aportando un plus al acompañamiento presencial que ya proporcionamos.
FUNDACION CLARET SOZIAL FONDOA	26	Acompañar a las personas desde la calle hasta el acercamiento al empleo.
FUNDACION EDE	80	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
FUNDACION EDE	220	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
SOCIEDAD MICOLOGICA RECREATIVA PEÑA SANTA CRUZ	8	Sin información en convenio.
FUNDACION BILBAO BASKET	110	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
FUNDACION BILBAO BASKET	100	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
ASOCIACION IRUDI BIZIAK	4	La propuesta final consistió en la proyección de 4 películas que propiciaron el posterior dialogo y reflexión sobre el contenido de las mismas entre los y las asistentes. En palabras de Antonio Damasio, las emociones fueron, al comienzo de la evolución, la base de la racionalidad.(...) Emociones como el miedo, la compasión o la alegría ayudaron a las criaturas vivas a tomar decisiones racionales. Y eso es precisamente lo que pretendemos hacer con las películas programadas: emocionar. Las personas que vean las películas propuestas se van a conmover, sobrecoger y a veces inquietar.
HARRIBIDE FUNDAZIOA	30	El proyecto va dirigido a un grupo de 95 jóvenes extutelados y/o jenas sin hogar. Consta de un espacio y un equipo profesional que acompaña los procesos de inclusión social y comunitario, gestiona una red de 7 comunidades juveniles de acogida residencial con 34 plazas en diferentes municipios de Bizkaia, para reducir daños y erradicar el sinhogarismo. Dinamiza un espacio de actividad juvenil que promueve la autogestión, el empoderamiento, la participación social y la mejora de la percepción social, desde la propia iniciativa y motivaciones de los jóvenes.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE BIZKAIA ADEMBI	5	En diciembre de 2019, Adembi cumple 35 años y queremos que todas las personas relacionadas con la Esclerosis Múltiple en Bizkaia participen de este día con una serie de acciones que ayuden, animen e impulsen a seguir creciendo. Por todo esto tenemos reservado la Sala de la BBK en la Gran Vía Bilbaina, con un aforo para 400 personas el día 17 de diciembre, previo a la celebración del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, para la realización de un evento y su celebración.
ASOCIACIÓN PROSORDOS GREGORIO YBARRA	29	Pretendemos mejorar el nivel académico de alumnos de primaria mediante el desarrollo o la mejora de las habilidades comprensivas y expresivas del lenguaje escrito. Que lleguen a la etapa de secundaria reforzados en este sentido para continuar trabajando en aspectos personales con la autoestima, las habilidades sociales, la aceptación de uno mismo, la asertividad, etc....
FEKOOR	10	Con motivo de la celebración del día internacional de las personas con discapacidad el 3 de Diciembre, FEKOOR organizo en Bilbao un acto reivindicativo y de sensibilización a la sociedad en general sobre la situación en la que nos encontramos las personas con discapacidad y la necesidad de trabajar conjuntamente en políticas que fomenten nuestra participación activa en la vida pública a todos los niveles.
ASOCIACIÓN T4 DE LUCHA CONTRA EL SIDA	2	<p>"Jornadas dirigidas a jóvenes, de entre 15 y 18 años, en situación de vulnerabilidad social en las que se pretende incidir en algunos de los elementos que sustentan las prácticas de riesgo de ITS y VIH/Sida desde un enfoque positivo, lúdico y más allá de lo coital-reproductivo de la sexualidad y las relaciones sexuales. Las y los chicos participantes realizan un recorrido libre por diferentes Txokos del sexo o SEXOkos, en los cuales se trabaja de manera lúdica los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- sensualidad y la exploración de los sentidos: llevando la sexualidad a todo el cuerpo.</li> <li>- elementos de género: cómo influye ser chica o ser chico en nuestra sexualidad.</li> <li>- diversidad de deseos y prácticas sexuales: ampliando el concepto de sexualidad</li> <li>- gestión de los afectos: la atracción, el enamoramiento, etc.</li> <li>- erotización del preservativo"</li> </ul>
FUNDACIÓN ARGIA	23	Concurso de cortometrajes sobre el tema del "apoyo mutuo" entre personas diversas. Los participantes irán desde instituciones educativas, del tercer sector de Bizkaia a particulares y profesionales del mundo audiovisual. Las propuestas seleccionadas serán visualizadas a lo largo de dos semanas, en locales de hostelería, cultura, asociativos del municipio de Getxo. Finalmente un jurado elegirá los tres ganadores, a quienes se premiará.
FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURIA	34	El proyecto propone una intervención en Bilbao con mujeres migradas trabajadoras del hogar y de los cuidados vecinas de Bizkaia y en situación de vulnerabilidad. Se interviene en tres dimensiones sociales y humanas: 1) El aspecto relacional para fortalecer la sororidad entre mujeres migradas y autóctonas, 2) El reconocimiento y empoderamiento para crear conciencia de los derechos y deberes, así como de las capacidades y recursos individuales y colectivos en sus proceso de inclusión social, 3) La participación social para visibilizar en la esfera pública su condición de ciudadanas activas promotoras de espacios de reflexión y reivindicación sobre la igualdad de género, la organización social de los cuidados y la inclusión social.
CRUZ ROJA BIZKAIA	39	-Garantizar un sistema de coordinación móvil eficaz y eficiente en situaciones de emergencia y/o de riesgos previsibles, a través de un vehículo polivalente y tecnológicamente avanzado.
ASOCIACIÓN CONTRA EL DESPILFARRO DE ALIMENTOS BANCO DE ALIMENTOS DE BIZKAIA	2	Como todos los años el Banco de Alimentos de Bizkaia, al igual que todos los que están integrados en Fesbal, realizan una "Gran Recogida" de alimentos para complementar las aportaciones que reciben de forma escalonada a lo largo del año.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACIÓN ADSIS	35	Ser capaces de trabajar junto a otras personas diferentes a ellos y a ellas con una religión, un color de piel o una procedencia étnica diferente.
HOME CARE LAB S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL	50	<p>"SSI desea contribuir a que BBK y las organizaciones que colaboren con BBK lleguen a posicionarse en tres años como un agente de referencia en la prevención de la soledad de las personas mayores en Bizkaia, mediante su actuación en tres planos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como constructoras de conocimiento acerca de la soledad y su prevención</li> <li>2. Como dinamizadoras de agentes e iniciativas que puedan contribuir a la prevención de la soledad de las personas mayores</li> <li>3. Como agente e iniciativa clave en la prevención de la soledad de las personas mayores en Bizkaia bajo la marca #BizkaiaSaretu, la escuela para la prevención de la soledad." </li></ol>
ASOCIACION DE PADRES AFECTADOS DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	100	construcción del nuevo centro de atención diurna Derio para personas con trastornos del espectro autista (TEA) de Bizkaia.
ASOCIACION BIZITEGI	13	Lograr un nivel más alto de independencia y calidad de vida que ayude a conseguir una inclusión plena en la sociedad de ciertos colectivos sin necesidad de utilizar servicios sociales que les generen dependencia ofreciéndoles un lugar digno, el apoyo y acompañamiento desde el ámbito educativo y actividades que les permitan adquirir y desarrollar habilidades sociales y hábitos de higiene y vida saludable.
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA	50	Prevenir la soledad y el riesgo de aislamiento social de las personas mayores de 60 años en el municipio de Abanto Zierbena, especialmente de las zonas rurales a través de un programa de detección de situaciones de fragilidad, aislamiento social y otras situaciones de riesgo, poniendo en marcha los mecanismos para paliar estas situaciones. Evitar las situaciones de fragilidad de las personas mayores del municipio, informar sobre los recursos disponibles para las personas mayores y sus familias, crear una red de personas voluntarias formadas.
PEÑASCAL S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	2	Búsqueda de espacios para el trabajo en el que se favorezca la inclusión de personas en riesgo de exclusión.
FUNDACION SINDROME DE DOWN	1	Búsqueda de espacios para el trabajo en el que se favorezca la inclusión de personas con diversidad funcional.
ASOCIACION EUSKAL NEKAZARIEN BATASUNA ENBA	3	Jornada de reflexión y empoderamiento de la mujer en el ámbito rural.
ASOCIACION CEAR-EUSKADI	100	A través del proyecto Kula Sarea se pretende dar salida a las necesidades básicas de las personas refugiadas (e indirectamente de toda la población de acogida), que no se encuentran cubiertas ni por el itinerario de acogida a personas refugiadas creado por el MEYSS ni por los recursos básicos institucionalizados de nuestro contexto.
CRUZ ROJA BIZKAIA	57	-Garantizar un sistema de coordinación móvil eficaz y eficiente en situaciones de emergencia y/o de riesgos previsibles, a través de un vehículo polivalente y tecnológicamente avanzado.
AYUNTAMIENTO DE BASAURI	11	Realizar un diagnóstico cualitativo de la soledad en las personas mayores del municipio de Basauri estableciendo una coordinación de todos los agentes implicados, que permitan desarrollar derivaciones e intervenciones adecuadas en cada situación.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION BILBAINA DE AMIGOS DE LA OPERA	15	Proyecto social de ABAO que pretende incluir a las categorías sociales de mayor riesgo de exclusión a través de la cultura, con actividades participativas y de inserción en la sociedad, llegando a más de 4.500 personas.
ARTHAZI	3	Jornada y exposición sobre grabado en papel celebrado en el Palacio Euskalduna.
BIDAIDEAK BILBAO BSR	6	Organización de la fase preliminar de la Champions League por BIDAIDEAK BILBAO BSR.
FUNDACION SAIATU REHABILITACION Y DEPORTE	4	Apoyo a deportistas y de sensibilización social: Riotik Tokyora. Amets Paralinpikoak que articulará un conjunto de actuaciones de acercamiento y difusión del deporte adaptado a la para, que acompañará la preparación de las deportistas bizkainas preseleccionadas para Tokyo 2020.
ASOCIACION FORMATIVA-DEPORTIVA WATS SPARK	30	<p>La misión del proyecto es erradicar la violencia en el deporte y lograr recuperar los auténticos valores del deporte.</p> <p>Durante los dos últimos años, hemos analizado el ecosistema deportivo, trabajando con diversos clubes, federaciones e instituciones a nivel nacional.</p> <p>Analizando la situación actual deportiva, encontramos claras evidencias de que el enfoque ante situaciones que generan violencia está en el castigo, en lugar de la prevención y la educación.</p> <p>Los títulos federativos y otras formaciones de diferentes organismos, no están consiguiendo capacitar a las/os entrenadores para tener competencias en el acompañamiento a los equipos en Deporte con Valores. Tanto estas formaciones, como otras impartidas por diversas instituciones, no logran disminuir los índices de violencia y capacitar a los técnicos/as en la resolución de conflictos o aprendizaje en competencias y valores.</p>
ASOCIACION SENIORS PARA LA COOPERACION TECNICA	30	Impulsar la jubilación activa mediante jornadas y charlas en empresas e impulsar el voluntariado entre las personas mayores.
SUSPERGINTZA ELKARTEA	140	El objetivo del proyecto es fomentar programas y proyectos para ayudar tanto a las familias como a los diferentes agentes públicos como privados que trabajan en el ámbito de la familia en la prevención, atención, formación y generación de conocimiento. Se pretenden impulsar diferentes acciones en un espacio referente y que contará tanto con el apoyo de una plataforma online como de programas que permitirán llegar a los diferentes rincones de Bizkaia.
BIDEGINTZA GEK	160	Bbk family es un proyecto nuevo que está impulsado por tres entidades: bbk, Ede Fundazioa y Bidegintza GEK. Tiene como objetivo acompañar el proceso de crianza de las familias de Bizkaia. Durante este tiempo el convenio ha facilitado poner en marcha un equipo motor que diseñe, articule y evalúe algunas de las acciones de Bbk family así como comenzar con actividades de apertura y puesta en escena de Bbk family en el contexto público.
MONDRAGON UNIBERTSITATEA	43	La iniciativa Africa Basque Challenge (ABC), es una comunidad intercultural de emprendedores de impacto que fomenta el desarrollo de iniciativas socio-empresariales que promuevan un desarrollo inclusivo y contribuyan a reducir las desigualdades tanto en el País Vasco como en África. El propósito compartido de reducir las brechas de desigualdad es lo que une a emprendedores africanos/os y vascos/os bajo el lema "mind the gap".

<b>Beneficiario</b>	<b>Importe convenio (en miles de euros) (* )</b>	<b>Descripción</b>
EITB	11	Donación a EITB Maratoi para la investigación en cáncer infantil.
BASALAN SL	11	Celebración de la 5ª feria de plantas de los cinco continentes.

(\* ) A este importe hay que añadir los 5.000 miles de euros de la aportación a BBK Fundazioa (Nota 13.2)

Diligencia

Bilbao, a 17 de abril de 2020

Muy señores nuestros,

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por el Director General de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa a día de hoy, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y tres Anexos que figuran en 82 folios y han sido visadas por el Secretario General de la Fundación Bancaria en señal de identificación.



---

D. Gerka Martinez Salcedo  
Director General



---

D. Javier Aldazabal Etxebarria  
Secretario General